

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Núm. 11 - Marzo de 2021 | Bucaramanga, Santander (Colombia)



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

REVISTA ENCUENTROS

Núm. 11 - Marzo de 2021
Bucaramanga (Colombia)

Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz
Jorge Castellanos Pulido
Rafael Téllez Sánchez
Jairo Puente Bruges

Director:

Luis Álvaro Mejía A.

Diseño:

Harold Rivera Gómez

Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

Una publicación de:

Fusader, MCC
Apoya: Grupo de Investigación
GIDROT. Esc. de Economía, UIS

Dirección:

revistaencuentros.santander@gmail.com
www.fusader.org
www.concienciaciudadana.org



Apoya:



“ Prefiero una
libertad peligrosa
a una servidumbre
tranquila. ”

María Zambrano
Filósofa. España (1904-1991)

Portada: Maestro Hernando Carrizosa

CONTENIDO

Editorial

¿Que el poder para qué?

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

La fuerza de la unidad

Por: Álvaro Beltrán Pinzón

REFORMA TRIBUTARIA

La indolencia frente a la desigualdad

Por: Jorge Iván González

ECONOMÍA

Economía regional en modo pandemia: perspectivas e incertidumbres

Por: Rafael Téllez

Tiendas de barrio y post pandemia

Por: Dagoberto Páramo

PLANEACIÓN

Limitaciones institucionales en el desarrollo territorial

Por: Jairo Vargas León

MUJERES

Dato de género para actuar y transformar

Por: Gina Pineda Garzón

Mujeres, derechos, incidencia política y construcción de paz

Por: Audrey Robayo Sánchez

COMISIÓN DE LA VERDAD

Es el momento de parar esta guerra

Por: Patricia Tobón y Leyner Palacios

MEDIO AMBIENTE

Anla archiva definitivamente proyecto Minesa en Santurbán, pero...

Por: Jorge Castellanos González

De Santurbán, no solo hay que tomar agua, también conciencia: su protección más allá de excluir la minería de Minesa

Por: Sergio Iván Niño Hernández

Islas de calor en Bucaramanga y otras ciudades

Por: Jairo Puente Bruges

CIENCIA

COVIDATA o la interacción personas y supercómputo para la supervivencia

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

CULTURA

Ernesto Wolkening y la ciudad

Por: Gerardo Ardila

La muerte de Tomás Vargas Osorio (1/2)

Por: Juandiego Serrano

03

04

05

08

11

18

21

25

28

32

34

42

45

49

53

53

¡ No más !

El levantamiento de mujeres trabajadoras frente a las condiciones laborales inhumanas y bajos salarios, su lucha por la dignidad y respeto a sus condiciones de mujer, han sido en la historia del mundo, un camino de represión y violencia. La desigualdad y la pobreza es generada por un modelo económico que prioriza los intereses de las grandes corporaciones y sector financiero, un capitalismo que destruye la vida y el medio ambiente, fuentes éstas de su propia riqueza.

La condición de ser mujer o ser LGBT, las pone en desventaja frente a una sociedad machista y violenta como la nuestra. Hoy en nuestro país, la pandemia, la violencia intrafamiliar y la violencia contra mujeres y niñas, nos muestra una espantosa realidad.

El desalojo de sus territorios, el asesinato o desaparición de sus maridos o de sus hijos, hacen hoy a la mujer, a pesar de su dolor y su tristeza, capaz de abrazar la luz de la esperanza y caminar estrechos senderos de pobreza, siempre alimentando su corazón, con la fuerza de la vida, para sacar adelante sus hijos o lo que queda de los que fue su familia, que en la montaña o en la zona rural, la naturaleza los acogió y les brindó alimento y esperanza.

Miles de mujeres afro, indígenas, campesinas llegan cargadas de dolor a los barrios de invasión de las grandes ciudades. Miles de mujeres pobres en las ciudades tejen con sus manos esperanza. La violencia intrafamiliar, las violaciones de niñas y niños y los falsos positivos están cubiertas de un manto de impunidad. No hay justicia ni en el campo ni en la ciudad.

La verdad, la reparación a las víctimas y la no repetición, son las bases que nos van a permitir encontrar la paz. Contar la verdad, nos puede permitir descargar de odio las mentes perversas que han inundado de sangre nuestro territorio. Creer que burlar la justicia, evadir los señalamientos de ser el gestor de la tragedia más sangrienta de éste país, le va a

permitir vivir en paz. Las voces de las miles de madres a quienes les asesinaron sus maridos y sus hijos, se harán sentir por siempre. Muchos años donde el dolor y la incertidumbre de no saber de ellos, han fortalecido su corazón y su voluntad para permanecer de pie. No descansarán hasta no encontrar la verdad.

A pesar de todo, la mujer ha sido un eje fundamental en la familia. Trabajadora, entrega amor y ternura, solidaridad y fraternidad. Lleva en la piel del alma el sentido de ser mujer, de ser dadora de vida y de cuidadora. Es el principio y fin de la existencia.

Ahí, en ese espacio donde están las mujeres, estamos todos juntos abrazándolas con la ternura que nos regala el hecho de valorar la vida, de valorar la naturaleza, de ser conscientes, que sólo unidos, hombres y mujeres juntos, podremos llenar de esperanza éste maravilloso país, que nos pertenece a todos.



¿Que el poder para qué?

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista

Para cooptar la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría, la Personería, la Defensoría, el Dane, la Memoria Histórica, el Banco de la República, la Anla, la Comisión de Investigaciones de la Cámara de Representantes, la Cámara de Representantes, el senado de la república, las empresas de servicios públicos, las alcaldías, las gobernaciones, los periódicos, las revistas, las emisoras de radio, los canales de televisión públicos, los privados, las redes sociales, las cámaras de comercio, los gremios, las asociaciones de profesionales, los sistemas de transporte, los consulados, las embajadas, la aeronáutica civil, todo y a todos.

¿Qué el poder para qué? para mandar a decir y mandar a callar; para parecer, aparecer y desaparecer; para maldecir y bendecir, para esconder y repartir, para amenazar y adular, para romper y corromper, para instruir y precluir. Hemos transitado la senda más sangrienta de toda América Latina, llevamos décadas entre litros de sangre, y tal vez precisamente por eso se venera al más violento, se reverencia al

despiadado, mientras resistimos estoicamente lo que en realidad deberíamos estoicamente destruir con nuestras manos, pero cada cuatro años vuelve a girar en el mismo punto la podrida rueda de nuestra historia que nunca avanza, pero nunca se detiene. Que gira indefinidamente sobre su propio eje mortal, siempre mortal: lujuriosamente mortal.

¿Que para qué el poder? para cooptar hasta el arca empolvada de la más misérrima sacristía, para lamer con voracidad y sin pecado el flameante sable del diablo, para estrujar sin clemencia y sin descanso cada alma buena, iletrada y torpe que jura sobre el sacralizado libro de la impunidad, la corrupción y el descaro. Tenemos el país que ni siquiera soñó Escobar, el que ni en los trances más siniestros de droga y muerte soñaron los más narcos, la dictadura bicentenaria revivificada, rampante, bravucona, parada en sus dos patas clavadas sobre seis mil calaveras ultrajadas. Este es el país que hicimos, valiéndonos de una democracia marchita y lujuriosa, recostada contra una pared con sus medias raídas, pero que disimula siempre lo que es: otra inocente prostituida.

¿Que para qué el poder? para robarse la verdad y la mentira y exhibir sus impudicias frente a la razón y la justicia; para apoderarse de lo que quede, de lo que escurra, simplemente de lo que caiga: un puestico, un contratico, una limosna presupuestal, una migaja... una exoneración, una preclusión, una patriótica mortaja tricolor.



La fuerza de la unidad

Por: **Álvaro Beltrán Pinzón**

Ingeniero Civil, exgobernador del Departamento de Santander y exrector de la UIS

Cuando las sociedades entran en esos momentos históricos de tensión y de confrontación, de desencuentro y de exacerbación de los ánimos; cuando se encapsulan en los dogmatismos, bloquean los medios de intercomunicación, y los espacios de la libre expresión se utilizan para crear tendencias del pensamiento unánime y dar pábulo a la noción que Marcuse identificaba como el hombre unidimensional, es entonces la hora para buscar caminos de coincidencia y de apertura, tender puentes, reavivar el diálogo y el tránsito de las ideas; el fluir de las múltiples expresiones que son las que constituyen la mayor riqueza de una sociedad.



Lo que se vive ahora en Colombia es parte de esa tensión de los desencuentros; la radicalización de las posiciones que van sembrando incertidumbre y desfigurando la democracia. Grupos y expresiones que han pervertido la política y que, sin estructura de pensamiento, han derivado en sectas de fanáticos predisuestas a mentir, distorsionar y agredir con el insulto. En el incierto momento que se padece, ha cobrado preeminencia esa distorsión de la democracia mediante la paulatina cooptación de las instituciones para socavar su capacidad de acción en pro de la justicia, la seguridad, el control y la vigilancia de lo público, dando paso así a esa creciente tendencia a la impunidad y al auge de la corrupción que afecta de modo tan significativo

el bienestar social.

Todos los delincuentes hacen retroceder la sociedad y degradar la cultura, advierte Nietzsche en El Caminante y su sombra, segunda sesión de Humano, demasiado humano. Un estado de cosas creciente que, por supuesto, convoca a la propia responsabilidad ciudadana para defender lo suyo; esto es, lo que se avenga con sus postulados esenciales y la defensa de los bienes públicos que constituyen precisamente el soporte de su bienestar. Esta es pues una situación histórica particular que obliga a idear salidas, a estimular la creatividad y la capacidad social de reinención; recurso expedito para vislumbrar los caminos y ensayar las respuestas para salir de la encrucijada.

Es por eso que representa un motivo de aliento advertir los esfuerzos que por estos días se ensayan con el propósito de buscar puntos de entendimiento político; formas de encuentro y maneras de sumar nuevas fuerzas para la cruzada que hoy tiene los visos de un rescate de la democracia y, con ella, de la renovación de la política. Ojalá sea este un síntoma de la necesaria apertura de los espíritus y del afán ciudadano de volver por los fueros de su responsabilidad cívica. En ese sentido merece resaltarse el aporte de Alejandro Gaviria, publicado en 2014 bajo el título *Un Decálogo Reformista*, que ahora, nuevamente, pone a consideración de los colombianos. Entre sus cavilaciones destacamos: la estatización no es la solución a todos los problemas, ni el Estado es la fuente de todos los problemas; el cambio social no es cuestión de todo o nada, es cuestión de más o menos; el reformismo permanente, basado en el conocimiento de los problemas, es más eficaz que el reformismo utópico ocasional, basado en concepciones ideológicas y objetivos grandilocuentes; se debe huir de las utopías regresivas, de la retórica pomposa de la revolución y de los que destruyen sin haber construido; las reformas se hacen para la gente y no para el agente que solo busca favorecer sus intereses particulares; las reformas sociales cambian los incentivos, pero no las normas sociales (cultura), ni crean capacidades colectivas; el reformador casi siempre es una figura trágica. Su respetabilidad proviene de su insistencia en hacer lo que toca en contra de la insensatez, el oportunismo y la indiferencia.

Consideraciones en las que, tal vez, falta insistir con mayor énfasis en el Quinto Mandamiento que no admite justificaciones, ni astucias de la razón, para perpetuar tantas violencias como aquellas en las que se empecinan algunos sectores. Quien utiliza todo tipo de recursos para justificar de alguna manera las acciones violentas con el propósito de desorientar a la opinión, pierde el sentido de la decencia; ese valor que la ciudadanía debería exigir como parte del compromiso ético con la verdad, y que conduzca a erradicar la estrategia de la mentira que ha cobrado tanta preeminencia en estos tiempos confusos.

Se requiere una manera de actuar que dé forma y deslinde un espacio de entendimiento. Un lugar para el acuerdo; para construir

el rechazo a las extremas posiciones y a los abusos intolerables. Para interponer entre los grupos exacerbados una apuesta conciliadora, como un interregno para sopesar las cosas y advertir que actuar en el justo tiempo y en la adecuada medida es lo que alienta el principio de la sensatez y lo más grato para lo humano.

La fundamentación de la sana convivencia debería convertirse en el eje temático y en el horizonte hacia dónde se podría avanzar en los intentos que se están haciendo para buscar salidas alternativas y renovadoras de la política. La consolidación de una fuerza común; de una convocatoria por la unidad de objetivos y la convergencia en la voluntad de cambio permitirían enfrentar, con realismo y perseverancia, los problemas de la sociedad que se han vuelto endémicos. Propósito que se encausaría si se reconstruye la democracia como espacio de encuentro, a partir del impulso que propicia el anhelo por una vida más amable para todos.

“

...se debe huir de las utopías regresivas, de la retórica pomposa de la revolución y de los que destruyen sin haber construido; las reformas se hacen para la gente y no para el agente que solo busca favorecer sus intereses particulares...

”

Ha de subyacer, en el ánimo esencial de las democracias, el espíritu de paz y de concordia. Una divisa que se ha extraviado por el empeñamiento en las violencias. Por la obcecación de apelar al recurso de las soluciones drásticas que, hoy por hoy, tienen al país con una de las caracterizaciones más desfavorables en el ámbito internacional. Situación derivada de la zozobra permanente que pesa sobre tantos sectores poblacionales vulnerables, regiones olvidadas, opciones de reivindicación legítima e, incluso, ante el ejercicio de la crítica que han sido paulatinamente estigmatizadas por una corriente aventurera, ventajosa, facilista, fanática y rencorosa, que atiza la discordia, los odios y la confrontación estéril.

Un estado de cosas en el que ni siquiera la consigna cristiana del *memento mori* ha escapado de la tergiversación de los violentos. De quienes han querido asimilar esta advertencia, del fin inevitable de nuestra frágil existencia, en fatídica amenaza para la vida de los contradictores. Conviene tener presente que, en la segunda de las *Consideraciones intempestivas*, Nietzsche opone a la noción del *memento mori* el estimulante mandato del *memento vivere*, recordatorio de que has de vivir.

Una cuestión de énfasis. Un llamado a la reafirmación de la humanidad en su valor esencial; una aspiración cuya validez se hace cada vez más tangible, si establecemos, como principio rector de nuestro comportamiento, el cuidado y preservación de todo lo que constituye la delicada fuente de las redes vitales.



Problemas de la humanidad que son los nuestros. Significativas experiencias que de un modo u otro atañen a la responsabilidad que nos corresponde en el aquí y el ahora de nuestro compromiso político con esta parte del mundo que se deslinda en la geografía de nuestra Nación. Es por eso que las iniciativas de renovación, que ahora se ponen en marcha, tienen esos visos alentadores, en la medida en que apunten al esfuerzo de sobreponerse a los viejos vicios y a los radicalismos, para recuperar ese espacio propio de las democracias, como es el de servir de escenario para el encuentro del pluralismo, de la diversidad, del multilateralismo, de la opinión divergente, de la mirada crítica que tanto contribuye al buen suceso de las democracias.

En la unidad está la fuerza de la acción colectiva y en la disociación la debilidad de los pueblos. Es ardua la tarea, pero el ánimo de emprender el camino es ya un aliciente. El primer paso da forma al comienzo; al impulso que culmina en la obra. Los grupos, las fuerzas políticas, los ciudadanos que miren hacia los esfuerzos de su renovación, no pueden perder de vista que se trata de un situarse de cara al futuro y de una tarea que solo se logra con la fuerza de la unidad.

La indolencia frente a la desigualdad

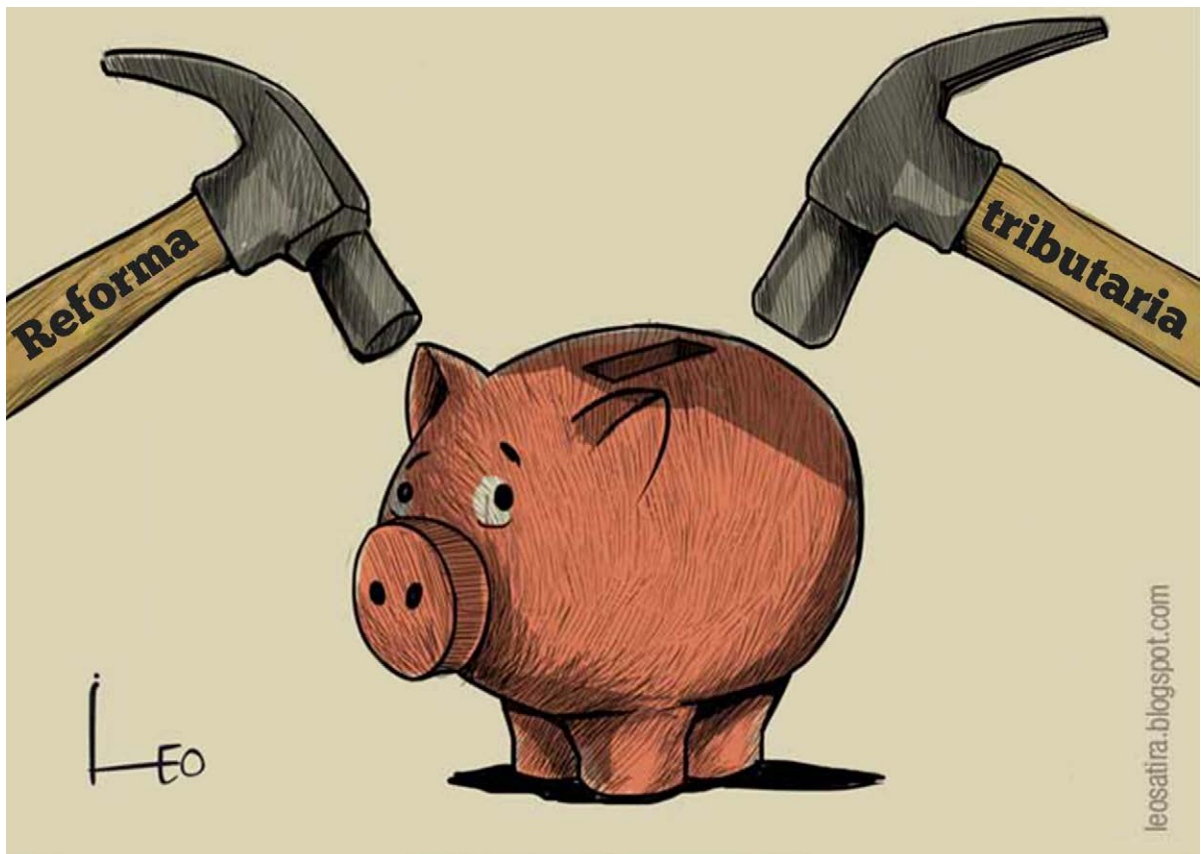
Por: **Jorge Iván González**

Filósofo, Master en Economía de la Universidad de los Andes de los Andes

Doctor en Economía de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

En días recientes el gobierno ha hecho dos anuncios relevantes sobre la forma como responderá a la pandemia. Por un lado, ha dado las pistas generales sobre el espíritu que animaría la nueva reforma tributaria y, por el otro, propuso alternativas para la reactivación de la economía.

Ambas iniciativas tienen un elemento en común: la indolencia frente a la desigualdad. Y más allá de las implicaciones éticas, esta pasividad tiene graves efectos económicos.



1. Reforma tributaria: debilidad e inequidad

La indolencia frente a la desigualdad se refleja en dos características que tendría la reforma tributaria: debilidad e inequidad.

Es débil porque los niveles de tributación seguirán siendo bajos. En Colombia, los ingresos tributarios del Gobierno Central apenas

representan el 14% del PIB. Este porcentaje es insuficiente dadas las necesidades del país. Las comisiones de expertos tributarios y del gasto mostraron la necesidad de aumentar el monto de los impuestos, pero estas recomendaciones no han sido atendidas por el gobierno. Al contrario, en lugar de proponer una estructura tributaria que eleve de manera significativa el recaudo, se insinúan medidas tímidas.

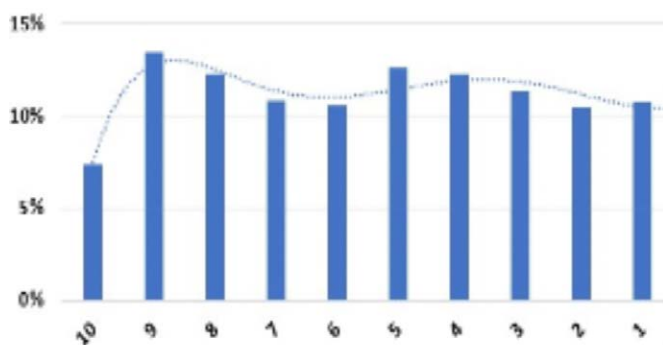
Frente a los países de América Latina y, sobre todo, comparado con Estados Unidos y Europa, la participación de los impuestos en el PIB es muy baja. Sin duda, Colombia tiene que aumentar la tributación. Los recursos son insuficientes para responder a las necesidades. El gasto público seguirá subiendo, y si los ingresos no crecen al mismo ritmo, el déficit continuará incrementándose, y la deuda pública seguirá subiendo. Hoy, el saldo de la deuda pública con respecto al PIB está

alrededor del 60%, que es una cifra es altísima.

Estos datos básicos muestran que es urgente mejorar el recaudo. Pero la reforma no puede ser débil, y tampoco inequitativa, como la está diseñando el gobierno. Y, desde otra perspectiva, una tributación equitativa tiene la doble ventaja de reducir la desigualdad y mejorar el recaudo.

No es claro cuánto puede ser el monto obtenido mediante la reforma. Se está hablando de unos 15 billones de pesos, pero los datos son muy aproximados, y la contabilidad todavía no es precisa. Hay más claridad sobre la intención de ampliar el IVA, generalizándolo a la mayoría de los bienes con una tarifa del 19%. Esta extensión del IVA no favorece la equidad porque las personas pobres serán las más perjudicadas. Es decir, la reforma no es progresiva sino regresiva.

Participación del IVA generalizado del 19% en los ingresos de los hogares, según deciles



*Fuente: GARAY Luis., ESPITIA Jorge., 2021. "Algunos Fundamentos Analíticos y Empíricos para el Debate sobre la Reforma del IVA en Colombia", *Revista Sur*, enero 25, p. 2.

Un impuesto como el IVA es progresivo si las personas ricas, como porcentaje de su ingreso, pagan más que las personas pobres. La gráfica muestra que esta situación no se presenta con la tarifa anunciada por el gobierno. Se observa la participación que tiene el IVA en cada decil de ingreso.

El decil 1 corresponde a los hogares más pobres, y el decil 10 a los más ricos. Es claro que el decil 1 pagaría, como porcentaje de su ingreso, un monto de IVA mayor que los hogares del decil 10.

Es evidente que el IVA es un impuesto regresivo, que perjudica más a los hogares de menores ingresos. No es cierto, como dice que el gobierno, que la nueva reforma tributaria sea equitativa.

“

La indolencia frente a la desigualdad se refleja en dos características que tendría la reforma tributaria: debilidad e inequidad.

”

Los subsidios que se le entregan a los hogares, como devolución del IVA, no corrigen las desigualdades observadas en la gráfica. Primero, porque el monto que se entrega es inferior al pagado por IVA. Y, segundo, todas las personas pobres pagan IVA pero no a todas se les devuelve. La logística es complicadísima, y a pesar de los avances que se han logrado en los registros administrativos, todavía no es posible compensar el pago del IVA. Además, el número de pobres está aumentando. En el 2019 fue de 35,7%. Y el Banco Mundial estima que en el 2020, a raíz de la pandemia, la incidencia de la pobreza puede ser de 45,5%. Es decir, casi la mitad de los hogares serían pobres. Y es imposible compensarles a todo el IVA que pagaron cuando compraron cualquier artículo.

Para que un sistema tributario sea progresivo se requiere que la tarifa vaya creciendo con el ingreso. Y los impuestos que pueden cumplir este objetivo son los directos, como el de patrimonio, dividendos y renta. Este gobierno, como los anteriores, no están dispuestos a proponer impuestos a la riqueza que efectivamente obliguen a los ricos a pagar relativamente más.

2. No habrá reactivación

El gobierno acaba de aprobar el Conpes 4023–Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia–, en el que se diseñan las políticas de reactivación.

Realmente no se trata de un programa de choque. Es la enumeración de las inversiones que ya se están haciendo. No se proponen incrementos significativos en el gasto y en la inversión pública. Frente a las decisiones que están tomando otros países de América Latina, en Colombia la alternativa gubernamental no marca un punto de inflexión, y los niveles de inversión pública tendrán una incidencia limitada en la recuperación del empleo y el ingreso.

La economía colombiana ha sufrido un daño profundo, que ha tocado todas sus estructuras. Y en lugar de medidas agresivas y heterodoxas, el Ministerio de Hacienda continúa defendiendo la austeridad, como el camino privilegiado para lograr el equilibrio de las finanzas públicas. Aún organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, están afirmando que no es el momento de la austeridad. Que es necesario que los gobiernos gasten para poder dinamizar las economías. A pesar de que estas declaraciones son explícitas y contundentes, el gobierno colombiano no reacciona, y no opta por medidas agresivas.

Es el momento de realizar grandes obras públicas, con el fin de halar la demanda,

el crecimiento y el empleo. En las actuales circunstancias no es conveniente entregarle más subsidios directos a las empresas. Y la inversión se debe llevar a cabo teniendo como horizonte de mediano plazo la sostenibilidad ambiental. Aunque en el Conpes el gobierno dice que impulsará la bioeconomía, no se proponen medidas que efectivamente lleven a la transformación de la matriz energética. Al contrario, se mantiene la dependencia del carbón y del petróleo, y parecería como si el gobierno no se hubiera dado cuenta que la demanda de este tipo de combustibles está cayendo en el mundo entero.

Sin duda, la economía verde, y la economía circular pueden ser una fuente importante de empleo y de ingresos, pero para cambiar el actual modo de producción, intensivo en carbono, se requiere que la política económica y el gasto público apunten en esta dirección. Por ahora nada indica que habrá cambios sustantivos.

“ Es el momento de realizar grandes obras públicas, con el fin de halar la demanda, el crecimiento y el empleo. ”

Economía regional en modo pandemia: perspectivas e incertidumbres

Por: Rafael Téllez Sánchez

*Profesor Escuela de Economía UIS
Investigador GIDROT-UIS*

Para los líderes políticos y empresariales los retos pospandemia dependerán de sus patrones o modelos de pensamiento y de producción o desarrollo (paradigmas); al mismo tiempo para regiones como el nororiente, dependerá de las percepciones y/o conocimiento con el cual se sitúa en el mundo y la realidad material en fase pre-pandemia. Lo primero pone en evidencia el modelo de producción y desarrollo y la política nacional que lo ha legitimado en la región, así como las consecuencias relacionadas con la destrucción de sectores productivos pequeños, medianos y micro con gran capacidad de generación de ingresos y absorción de la oferta territorial de bienes no manufacturados y no manufacturados formales e informales. Lo segundo, conduce a leer la magnitud estadística de los fenómenos de informalidad estructural del 54% en el AMB y 64% en el caso del AM Cúcuta, paralelo a las tasas crecientes de desempleo de 10% a 15% en el AMB y 21% en el AM Cúcuta entre 2019-2020 (CCB, CCC, DANE, 2019/20)

La confección de datos y metadatos se acondicionan (argumentan) a metarrelatos que representan la realidad conforme a los deseos de líderes políticos y empresariales como en Davos -2021: “Bussines now only institution seen as bhot competent and ethical”. En este caso, debe recordarse que hace tiempo, se viene superando la dicotomía racionalismo-empirismo para abordar el conocimiento en dimensiones de espacio (geometría) y el tiempo (matemáticas)—en la perspectiva kantiana—, los cuales permiten re-conocer la complejidad territorial del desarrollo, sin embargo, todavía el modelamiento deductivo se postula como realidad inadecuadamente representada, lo cual no es correcto ni geoméricamente cierto. Para el caso, dejar la suerte del “deber ser” y devenir de la sociedad regional en manos de una representación generalista de agregados macro de competitividad, significa vender una falsa percepción de progreso o desarrollo, que inmoviliza y condiciona el potencial de la innovación territorial/local.



Esos datos puede que representen bien los balances contables de las empresas para crear entornos sicosociales proactivos como en el World Economic Fórum 2021¹, pero no la realidad, los gobiernos no deben ocupar el Estado en esto. Cuando eso ocurre, los balances ingreso-gasto de los líderes políticos terminan en cleptocracia², más bien éstos deberían ser interlocutores directos u online del ciudadano y los científicos para construir visiones y anticiparse a problemas cambiantes como el clima, elevar la resiliencia natural, cultural y económica, re-planificar ciudades sostenibles, financiar o promover estrategias de economía circular regional y local, redes de producción y consumo limpios para la prevención colectiva de enfermedades virales y/o contagiosas. Lo que a su vez supondría reenfocar la educación hacia la producción y la conservación para proveer bienestar espiritual y material, territorializar o regionalizar la educación y la investigación para construir principios pacíficos de soberanía y democracia participativa. Si de resetear el sistema se trata, como dicen los líderes de Davos.

Lastimosamente, hoy, el afán por salir de la crisis eludiendo responsabilidades no permite leer la situación más allá de lo inmediato, cuando llevan décadas elaborando y adornando un paradigma de desarrollo cuyas consecuencias y efectos indeseables planearon, pero no reconocen ahora. Cuántos empresarios en Santander ilusionados con la “locomotora minera³” (minero-energética, Fracking, oro, Níquel, carbón) y el turismo, con los que han devastado ecosistemas naturales de alta montaña en la cordillera oriental (Cerro la Judía, paramos Almorzadero, Guantiva - la Rusia; bosques andinos húmedos el rasgón, Cuchilla del minero, Serranía las quinchas, Yarigüies, PN Tamá, Sistemas lagunares de paramos, y los valles interandinos, etc.) los cuales se han deforestado con la complicidad de gobiernos y autoridades ambientales de la región. Los pasivos sociales y ambientales son inconmensurables y dramáticos, como para creer promesas desde lo local de mover las cifras de empleo, es demasiado ingenuo, salvo la dinámica inercial del “cuentapropismo” o “emprenderismo popular”.

Esto dice del sesgo centralista de apropiación y distribución espacial-territorialmente selectiva de la renta nacional, pese a los principios constitucionales de la descentralización y la democracia participativa (cuyo referente material es el espacio y el territorio), las LOT y la ley de ciudades No 2082 de 2021, que desemboca en inequidad territorial distributiva en el primer caso y atenúa la inequidad espacial en el segundo caso, en detrimento del espacio rural de los entes territoriales, perpetuando el rezago en los indicadores de desarrollo rural. En este sentido, los impactos ambientales se correlacionan con los indicadores de desigualdad social y constituyen pasivos ambientales (externalidades no valoradas) como el caso de los derrames de petróleo, extracción - fracking, extracción de carbón, turismo ecológico, cuyos impactos terminan no solo contaminando fuentes de aguas, extinguiendo especies de fauna acuática y terrestre, sino desplazando población y emigraciones campesinas. Fíjense, a partir la reforma al sistema de distribución de regalías⁴ de 2011, a estos departamentos se les disminuyó el monto de regalías de 5,6% a 3,2% lo que, de cualquier manera, constituye una injusticia o inequidad socioterritorial.

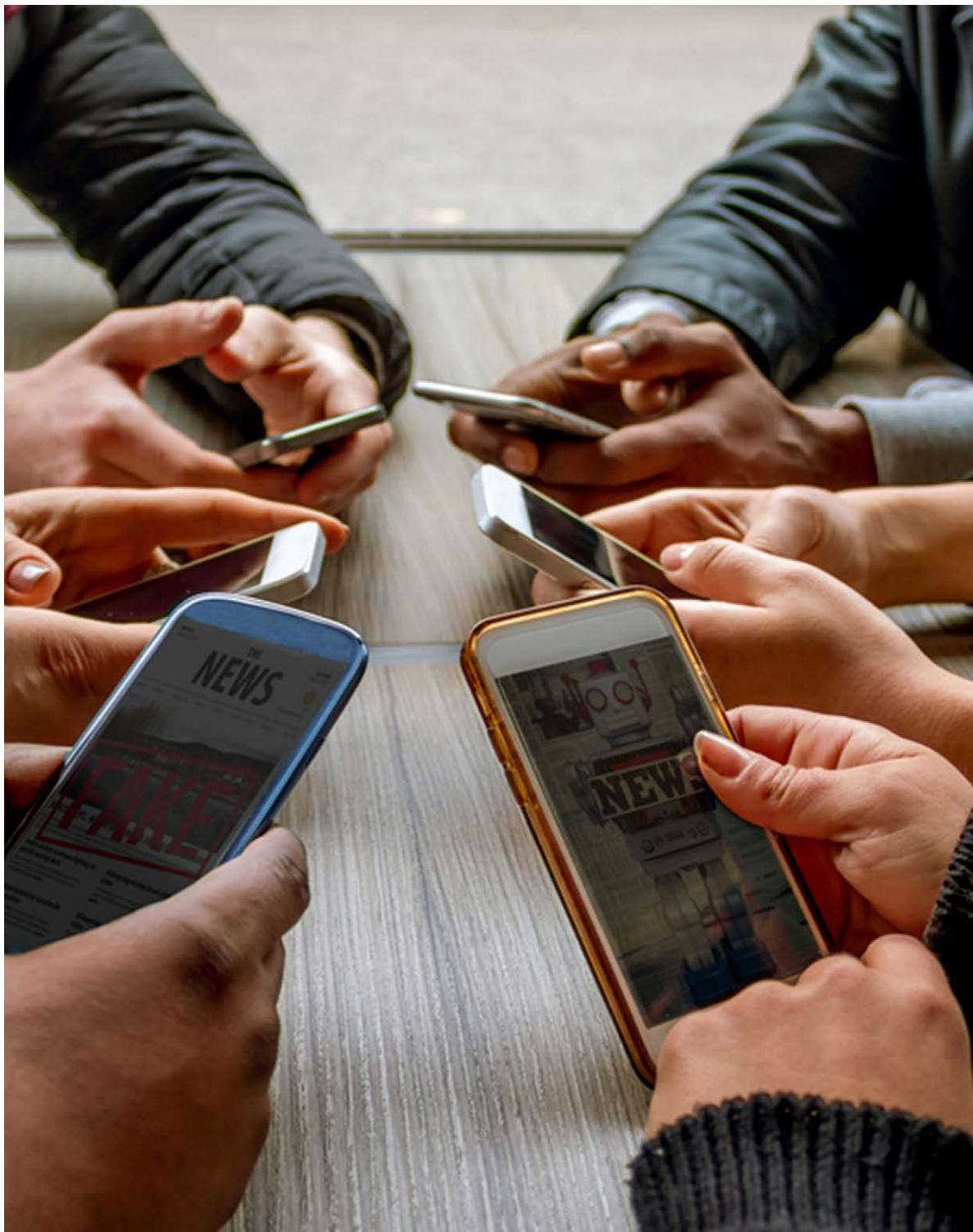
1. Entre el 25 y 29 de enero de 2021, más de 1.200 líderes de empresas, gobiernos y sociedad civil de 60 países se reunieron virtualmente para debatir el tema general “Un año crucial para reconstruir la confianza” con la siguiente agenda: (1.) Diseñar sistemas económicos cohesivos, sostenibles y resilientes; (2.) Impulsar la transformación y el crecimiento responsable de la industria; (3.) Mejorar la gestión del patrimonio mundial; (4.) Aprovechar las tecnologías de la cuarta revolución industrial; y (5.) Avanzar en la cooperación global y regional. También, la Agenda de Davos hizo el lanzamiento de varias iniciativas nuevas del Foro: acelerar la carrera hacia las emisiones netas cero, defender nuevas normas de justicia social y cerrar la brecha digital.

2 Idrovo A J, Manrique-Hernández E F, Nieves-Cuervo G M. Crónica de una pandemia anunciada: caso Santander (Parte 1). Salud UIS. 2020; 52(3): 225-238. doi: <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v52n3-2020005> Colprensa.. Vanguardia 28 de junio 2020. <https://www.vanguardia.com/colombia/-sobrecostos-en-la-entrega-de-mercados> MA2288842

3 Según Pardo el sector de hidrocarburos (petróleo y gas) aporta solo el 5,1 % promedio anual al PIB, en tanto el conjunto del sector minero (carbón, níquel y oro) lo hace en promedio el 2,1 %. Esto crea un espejismo de falsa contribución (Pardo Luis Alvaro, Los quince mitos de la gran minería en Colombia, Fundación Heinrich Böll, N1, 2017, Bogotá Colombia.

4 Las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano, por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable. Las compañías petroleras entregan al estado entre el 8% y el 25 % del valor de la producción de petróleo crudo.

Cuando se avizora la salida de la pandemia, empiezan aflorar estos pasivos ecológicos, ambientales, socioeconómicos y políticos, pero quizá el principal, pero más abultado de todos, es el de la confianza en líderes e instituciones. De hecho, las plataformas digitales son usadas por los gobiernos más para la manipulación, la coerción y la corrupción, que, para acercarse a los ciudadanos con sus problemas, debilitándose aún más la frágil democracia participativa y fortaleciendo el proceso de re-centralización política. Así, la pandemia puso en evidencia la importancia de la “economía” digital, las empresas aumentaron sus transacciones online en un 72%, pero solo un 43% de ellas, para atenuar la caída provocada por el aislamiento.



Pensando en la recuperación anunciada, algunos estudios exhiben el comportamiento de indicadores macroeconómicos sin mejoras distributivas y más bien ampliando las desigualdades socioterritoriales de ingreso, demuestran los estudios del profesor Garay (2019) respecto a la formación diferencial del valor agregado municipal per cápita (VAMP)⁵ asociado al indicador de “importancia económica” (Resol. 1198/2019, DANE).

En este caso, se pone en evidencia las asimetrías socioterritoriales en la generación de Valor Agregado por municipio y por persona y, por tanto, variables e indicadores de empleo, ingresos, productividad (Productividad Total Factorial) y tributación guardan una larga distancia con los agregados de PIB que se exhiben⁶, lo cual es una contrastación metodológicamente inadecuada entre los municipios grandes y pequeños o medianos como hace la CCB, debido a dos temas: uno, las diferencias socioterritoriales en el valor agregado⁷ que expresan la concentración espacial de la dinámica económica en el AMB y Barrancabermeja (básicamente), al tiempo que concentran los indicadores “oficiales” de

crecimiento a ritmos promedio del 4,1% antes de la pandemia (CEPAL, 2015; U. Rosario, 2018), y, segundo, por el peso relativo de la inversión pública en infraestructura urbana sobre el aumento de la productividad, asociado a un coeficiente de empleo formal del 0,87%, desconociéndose la magnitud de la economía digital⁸, lo que hace que las diferencias ingreso per cápita sea desfavorable al resto de municipios del departamento, es decir, es socio territorialmente desigual.

Desde esta perspectiva los temas de distribución de la riqueza, el ingreso, justicia social, pasan por el análisis de los desequilibrios socioespaciales estructurales (composición del producto: primario, secundario, terciario) que privilegian la eficiencia económica y los rendimientos crecientes de la aglomeración metropolitana pero, al tiempo, profundizan las tensiones y conflictos por la distribución de la riqueza y el ingreso, en favor de la sustracción de los dineros públicos por parte de los gobernantes, que en departamento como Santander hacen parte, junto con el narcotráfico de una suerte de acumulación de capital desnaturalizada. De ahí la importancia de referir al

5. De acuerdo al trabajo del Garay, se demuestra la causa de las desigualdades territoriales en materia de producción y generación de ingresos y su relación con la desigual distribución territorial de los ingresos (en términos de provisión de bienes y servicios locales). Se muestra como al cambiar el indicador “valor agregado municipal” por el indicador de “Importancia económica” entendida como el peso relativo que representa el PIB de c/u de los municipios en el departamento, calculado por el DANE (Parágrafo, Ley 1551 de 2012), Garay et- al, Pp. 217-218

6 I Según el informe 2020 del Ministerio de Comercio, Santander tiene un PIB de 2,2 %. Desde el 2005, esta cifra ha tenido un crecimiento promedio anual del 3,9 % sobre la tasa. De hecho, el departamento tiene una participación en el PIB nacional del 6,5 %, porcentaje que lo ubica como la cuarta economía más importante para el país, por debajo de Bogotá, con 25,9 %; Antioquia, con 14,7 %, y Valle, con 9,8 %

7 Garay Luis Jorge y Espitia Jorge Enrique, Dinámica de las desigualdades en Colombia, Ed. Biblioteca Vértices colombianos, - edición desde bajo, Bogotá 2019, Pp.217-220, presentan uno de los estudios más serios en esta materia en América latina. Para otras economías Aschauer (1989a) y luego por otros como Munnell (1990a), Ford y Poret (1991), Eisner (1994) y Sturm y De Haan (1995), propusieron el método de la función de producción partiendo de una función Cobb-Douglas generalizada, haciéndole unos cambios para estimar las ecuaciones adaptadas a la realidad de una economía como la de USA, de la siguiente manera: $y - k = a + at + a(n - k) + a(g - k) + a cu + t0, 1, 2 t, t31, 1t, t 32 2t, t 4 t, ty - k = a + a t + a (n - k) + a (k - k) + a (k - k) + a cu + u$ donde $yt, kt, nt, gt, y cut$ son los logaritmos de la producción real agregada del sector privado (Yt), del stock de capital agregado no residencial (Kt), del empleo del sector privado (Nt), del stock de capital público (Gt) y de la tasa de utilización de la capacidad (CUt) 5 respectivamente. $k1t$ y $k2t$ representan el logaritmo del stock de capital público en dos diferentes sectores de la economía $a2, a3, a31, a32$ y $a4$ son las elasticidades del producto respecto a $N, G, K1, K2, y CU$ respectivamente. $a0 + a1t$ es un término que busca recoger el progreso técnico. Finalmente, ut es el término de error de la estimación econométrica. Lo que encontraron es que la inversión pública tiene un efecto considerable sobre el crecimiento económico, y que el impacto que tiene la inversión pública (no militar) en la productividad de la economía, en particular la que se hace en infraestructura pública (vías, acueductos, servicios de electricidad y gas, etc), es superior al impacto que tiene el gasto del gobierno y la inversión pública militar.

8 En algunos estudios internacionales, se estiman que las actividades económicas en plataforma digital incrementan la contribución al PIB, según la UE, el avance hacia la sociedad y la economía digital se mide con el Índice de la Sociedad y la Economía Digital (DESI, por sus siglas en inglés), el cual está conformado por un conjunto de indicadores relevantes para diferentes políticas digitales de Europa, incluyendo en su medición aspectos como la conectividad, el capital humano, uso de Internet, integración de tecnologías digitales y servicios públicos digitales, lo cual hace parte de las recomendaciones de la OCDE.

comportamiento negativo de los indicadores de desaceleración, parálisis y quiebra de empresas (básicamente en el sector servicios turísticos comercios y servicios profesionales) colocando los índices del conjunto de la economía metropolitana AMB cercanos a -1,9% entre 2019-2020, excepto las actividades financieras (intermediarias de las transferencias del estado).

Esto explica, las cifras DANE: 2021 de desempleo (formal) en el AMB cercanas al 13% teniendo en cuenta las 18.000 empresas registradas, de las cuales 94% pequeñas y solo el 1% grandes⁹. Esto, aunque razonable de acuerdo a los supuestos implícitos del modelo (desigualdad y rendimientos crecientes), es inequitativo y excluyente sin ubicar las actividades informales que representan alrededor del 60% de la PEA que matizan los indicadores de pobreza ingresos menores de \$12.000 (12%-14%) y multi-dimensional (DANE, 2019, Guerrero, 2019) y un Gini de 0,437 (DNP, 2020)

En este sentido, puede concluirse que la situación responde a desigualdades calculadas ya que la concentración del ingreso per cápita municipal estaría ligada al coeficiente de Gini¹⁰ y/o el indicador de Theil que se basan en indicadores de desigualdad, con los cuales el DANE asigna marco referencial fiscal y de transferencias intergubernamentales para la distribución de bienes y servicios que se basa

en un falso supuesto de justicia distributiva (J. Rawls, 1987 y E. Phelps, 1987) o de neutralidad en la autoridad tributaria. Pero, de acuerdo al modelo, siempre será desigual.

En este sentido, no es correcto atribuir las causas de la crisis exclusivamente a la pandemia, pues la concentración espacial, sectorial y social de la riqueza, es deliberadamente reproducida por el modelo orientado a reforzar condiciones materiales, políticas e institucionales de la competitividad, excluyendo el universo del nuevo mundo del trabajo des-salarizado y productivo cuyo valor agregado per cápita es succionado por sistema financiero y la carga impositiva (IVA) equiparada al promedio de las grandes y medianas, lo mismo pasa con las entidades territoriales. Adicionalmente, se subraya que el modelo de desarrollo supone una estrategia de destrucción del empleo y reinención del mundo del trabajo (des-salarización y precarización) para relanzar la valorización del capital (acumulación). Por eso la gestión y estrategia de atenuación de los efectos de la pandemia terminó transfiriendo rentas públicas (subsidios) a grandes empresas y grupos económicos¹¹ sin impedir o recuperar la pérdida de más de cuatro millones de empleos y en el caso AMB, sobrepasa los 200.000, situación coincidente, en contraste, con la negativa de aprobar la renta básica para alivio de nueve millones de colombianos.



9. Según FENALCO un 93.9% de microempresas formales tan solo tienen acceso al 3.1% del total del monto de los créditos (Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco Nacional, 2020, Bitácora económica, Julio, 2020).

10. Para el caso de Colombia y en particular, de Santander, se estima que el Gini pasó 0,561 a 0,483 agravando más la histórica desverguenza de injusticia social.

11. El Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) del gobierno nacional benefició al 80% de las grandes corporaciones y compañías de grupos económicos: Almacenes Corona, Sodimac, Homcenter y Falabela-Colombia, Avianca, Easyfly, Carbones del Cerrejón, Drowmond, Cementos Argos, Aviatour, Arturo Calle, Terpel, PRODECO, Arturo Calle, Coltejer, Cemex; grupos Sarmiento Angulo, Ardila. Todos los cuales representaron el 80% de los subsidios del PAEF y solo el 9% para las Pymes de las cuales, se estima quebraron 140.000 (ORC, OIT, 2021) y contribuye al abultado número de desempleados de 4.000.000 (DANE, 2021)

De hecho, sobra decir que los gobiernos departamentales y locales, terminaron perdiendo autonomía, en favor del neo-corporativismo que asigna al sector privado la función de planeación y promoción del desarrollo económico regional¹². Esta situación es causa y efecto de la predominancia del paralelismo Estado- sector empresarial que caracteriza la planificación regional, navegando en direcciones por fuera de la región: la Cámara de Comercio desprecia la potencialidad científica e innovadora regional para insertarse y competir dentro del sistema privado de competitividad, mientras los gobiernos departamental y metropolitanos ocupan el papel de correas de transmisión de las políticas nacionales des-reguladoras del mercado y legitimadoras de la presencia territorial del modelo ideológico en el poder ejecutivo central. Con esto se consolida el régimen neo corporativo que desplaza la gobernanza, en lo económico, a la cámara de comercio y, paralelamente los gobernantes regionales y locales se ocupan –por delegación– del gobierno central del universo de pobreza, a través del SGP, que sirve de fuente de reproducción y transmisión centro-periferia (provincia) del poder político alimentado por la sustracción de rentas públicas para propósitos privados de líderes en el poder local, como referente emblemático de la vernácula cleptocracia exacerbada.

El territorio se ha convertido progresivamente en víctima de una reprimarización socio ambiental onerosa y un pasivo intergeneracional –sobre todo en el siglo XXI–. De hecho, la contribución de Santander a la producción de energía para todo el país (petróleo- gasolina 35% y electricidad 10%), genera un balance económico, fiscal, financiero, ecológico y socio-ambiental claramente negativo. Los pasivos ambientales generados por modelo extractivo, han constituido una amenaza para la autonomía-seguridad alimentaria, lo que se traduce en la crónica del hambre anunciada.

Según el IGAC, solo el 22% de las tierras del departamento tiene uso potencial para ganadería, pero hoy ésta y la agricultura comercial ocupan alrededor del 60% de suelos, mientras que en el 10% de la tierra subsisten 149.420 Unidades de Producción Agropecuaria

(UPA) responsables de buena parte de la canasta alimentaria (61%), ubicadas principalmente en la zona andina con aproximadamente 2.895.522,4 Has (DANE, CNA, 2018). La mayor parte de los megaproyectos en lo que centran la competitividad regional, han generado conflictos de uso del suelo, que se han traducido en devastación de ecosistemas de bosque tanto húmedo tropical de la llanura aluvial, como bosques andinos (agricultura y ganadera comercial extensiva), reduciendo la frontera ecológica de posibilidades de producción y desplazando productores y cultivos que obligan a un mayor fraccionamiento de la tierra con aumentos de las presiones ecológicas que terminan deteriorando la calidad de vida de la población rural con unidades de producción agropecuaria inferiores a 10 has que constituyen el 37% de la población.

“ ... la Cámara de Comercio desprecia la potencialidad científica e innovadora regional para insertarse y competir dentro del sistema privado de competitividad, mientras los gobiernos departamental y metropolitano ocupan el papel de correas de transmisión de las políticas nacionales des-reguladoras del mercado y legitimadoras de la presencia territorial del modelo ideológico en el poder ejecutivo central...”

12. Para el caso de Santander, es conocido el divorcio (desprecio) de la CCB con el Sistema regional de investigación en universidades públicas y privadas regionales, particularmente en lo concerniente a soberanía y propiedad local de patentes en la carrera de innovación, lo que también se corresponde con la incapacidad técnica de planeación de en el sector público, que no logra integración territorial física con las vías terciarias que hace 20 años no se mueven de las 12.000 Km sin ellas y la definición – priorización de líneas estrategias de largo plazo que movilicen la región hacia la revolución 4.0.

¿Cuánto nos cuesta este modelo en términos de las externalidades pasivos ecológicos y ambientales? La respuesta nos lleva al sesgo anti rural y anti agropecuario de la política nacional que ha destruido la estructura productiva en favor de una supuesta empresarización que contribuye solo 19% a la oferta alimentaria mientras que el 63% proviene de la economía campesina y pequeña producción rural. Para el caso de Santander, la agroindustria de oleaginosas y la ganadería en el valle Magdalena Medio terminaron por desplazar a las familias campesinas y la producción de frijol, maíz, yuca y arroz para sustituirla por importaciones.

Como consecuencia de los TLC desde el 2000 y el nefasto ingreso a la OCDE el 28,5% de todos los alimentos que se consumen en los hogares son importados que cuestan anualmente aprox. US\$ 6.000 millones en productos básicos y procesados para satisfacer la demanda de los hogares. Entre ellos, el maíz del cual éramos autosuficientes, importamos de USA 4,4 millones de Tn., lo mismo con el arroz (del Ecuador) que producimos en la parte baja de Rionegro. Según la SAC las importaciones de maíz, trigo, cebada, avena, centeno, arroz, millo y otros cereales costaron US\$866 millones y el 50% de esas importaciones proviene de EE. UU.

Paradójicamente contrario a los objetivos de las políticas nacionales, la producción agrícola campesina y el sector rural –en general–, mantuvieron relativamente estable la oferta alimentaria entre 2019-2020, aún a costa del trabajo no remunerado en las UPA, poniendo en evidencia la responsabilidad de las autoridades en la fragilidad de las cadenas de suministro y el insuficiente tratamiento de la seguridad alimentaria regional en los planes de desarrollo.



Tiendas de barrio y post pandemia

Por: **Dagoberto Páramo**

Docente universitario, escritor, investigador

Phd. en Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Ginebra, Suiza

Tal vez la institución social y comercial más asediada por múltiples fuerzas y factores propios de la sociedad colombiana, ha sido la tienda de barrio. Desde los tratantes -sus más remotos ancestros- que recibieron todo tipo de presiones políticas, sociales y religiosas, hasta la avasallante presencia actual de los formatos denominados hard discount -de origen alemán-, pasando por los mercaderes de la carrera -comerciantes mayoristas oficiales de la época colonial- y soportando algunas disposiciones gubernamentales que los han atacado de forma abierta, estos negocios familiares de gran calado popular han resistido con estoicismo y entereza.

Insertas en la cotidianidad de la vida del vecindario de la mayor parte de la población -sobre todo la de menores ingresos- las tiendas de barrio se han mantenido vigentes y actuantes a pesar de los cacofónicos augurios de su desaparición enfatizados con más ahínco desde la materialización de los procesos de apertura social y económica que Colombia viene experimentando desde finales del siglo XX. Han sido enormes los recursos gastados, incluyendo discursos oficiales y decisiones de política económica, en un vano intento por borrarlas del mapa tradicional de la distribución de productos de consumo masivo. Nada ha podido acabarlas. Todos los intentos han fracasado en parte, por el enorme desconocimiento que se tiene de su naturaleza y de su enraizamiento en el seno de las comunidades en las que operan. Ni siquiera las constantes amenazas estatales a través de inanes reformas fiscales y tributarias han podido con ellas. Tampoco los grandes capitales de la distribución que han entrado al país con todos los beneficios que una inversión internacional conlleva han logrado su ocaso total.



Con esta significativa experiencia acumulada durante siglos enfrentándose a factores estructurales y coyunturales con los que las han querido asfixiar, las tiendas de barrio están más capacitadas -como lo han demostrado en este largo confinamiento- para adaptarse a las nuevas condiciones sociales y comerciales que la crisis del coronavirus ha impuesto en los últimos tiempos. Más allá de fungir como pieza esencial de la cadena de distribución tradicional, sus fortalezas nacen fundamentalmente de su carácter popular y de su extendida localización. Al hacer presencia a lo largo y ancho del país en cada cuadra y en cada esquina, ellas han contribuido a la solución inmediata de los problemas -no solo de abastecimiento- que las comunidades tienen cada día. Sus funciones, además de los aspectos comerciales claramente identificados, están estrechamente relacionadas con la vida social del vecindario, sobre todo en los estratos más bajos en los que las tiendas de barrio además de aprovisionar a los pobladores cada día sirven de punto social de encuentro de amigos y familiares. Estas reconocidas funciones básicas son distintas a las que cumplen estos negocios ubicados en las capas

más altas de la población, en las que se dedican a reponer los agotados de las familias que adquiriendo sus productos en las grandes superficies se ven obligadas a reponer aquellos que se van consumiendo día tras día. En uno y en otro caso, es imborrable la connotación social que las tiendas de barrio comportan, así como su inigualable capacidad de adaptarse a las condiciones que desde el mercado se les imponen.

No ha sido ni será la excepción de lo que harán las tiendas de barrio durante los próximos años para hacer frente a los inocultables cambios que la sociedad en su conjunto ha tenido como resultado de la pandemia que viene sufriendo el mundo entero. No obstante que es imposible adivinar lo que puede suceder en el futuro inmediato, sí es posible, apoyados en algunas evidencias recopiladas de manera exploratoria, avizorar algunos de los posibles caminos que éstas recorrerán a fin de seguir cumpliendo su labor social y económica de forma satisfactoria tanto para su supervivencia como para el bienestar de las comunidades en las que se encuentran incrustadas.

Veamos los principales aspectos que caracterizan -y seguramente tipificarán- los mercados futuros en los que las tiendas de barrio -y negocios similares- tienen mayores ventajas:

- 1** Menor interacción social y humana. Este ha sido, sin duda, uno de los aspectos que ha sido sensiblemente impactado por la presencia inesperada del coronavirus en nuestras vidas. Producto del miedo que contribuye a proteger nuestras vidas y la inexistencia de un remedio eficaz -preventivo o curativo- que combatiera de forma contundente el virus, las personas se vieron obligadas a disminuir de manera ostensible los encuentros en sociedad y ello golpeó de forma clara las relaciones sociales en las que los consumos -sobre todo los más visibles- se tornan en un diferenciador social. Miedo que, aunque se ha disminuido por el hallazgo y aplicación de la vacuna que previene el contagio, sigue instalado en la conciencia de los pobladores y ello ha hecho que buena parte de los ciudadanos sean más prevenidos y conserven el distanciamiento social.
- 2** Minimalismo comercial. Esta tendencia se ha caracterizado por una notoria intensificación de las relaciones de los ciudadanos en el interior de los locales comerciales. Esta práctica -menos, es más- ha sido mucho más evidente en pequeños espacios en los que ha sido posible medir -o, calcular- la distancia adecuada y seguir practicando, sin mayores dificultades, las medidas de bioseguridad como único mecanismo seguro de evitar contraer el virus.
- 3** Servicio a domicilio. A partir de la obligatoriedad de confinarse y aislarse del mundo social en el que hemos crecido, éste dejó de ser una opción estratégica para convertirse en un imperativo de concepción y aplicación gerencial y operativa. Para quienes lo venían haciendo les bastó ajustar algunos de sus procedimientos haciéndolo más eficiente, mientras que quienes no lo ofrecían, tuvieron que diseñar e implementar uno con muchas deficiencias y no pocas dosis de improvisación.

4 Incremento de la confianza mutua. La necesidad de evitar los contactos permanentes obligó a incrementar los niveles de confianza tanto de las empresas hacia los consumidores como de éstos hacia las organizaciones. No ha sido extraño ver circular el dinero plástico y el pago con tarjetas -crédito o débito- sustituyó el pago en efectivo dado el temor de contagiarse a través del contacto físico con el papel moneda. La necesidad de confiar en una organización inclinó las preferencias hacia aquellas organizaciones que por su tradición se hallaban instaladas en el imaginario colectivo de los diferentes segmentos de mercado.

Es frente a estos innegables cambios sufridos de forma inesperada en el mercado colombiano, en el que las tiendas de barrio se erigen como los negocios llamados a responder de manera eficiente y oportuna a los requerimientos de consumidores, compradores y clientes que demandan su presencia, hoy más que nunca.

Ellas no solo pueden adaptarse a las nuevas interacciones sociales y humanas, sino que, al tener la capacidad de organizar y manejar los reducidos espacios disponibles, puede seguir aplicando las diferentes medidas de bioseguridad requeridas.

Dado que el número de clientes fijos no es muy alto –en promedio 30 clientes–, y a que por la misma razón el tendero los conoce a todos, es posible reforzar aún más la confianza mutua que se demanda, tanto en la entrega de los

productos que son mercadeados como por la seguridad del pago correspondiente.

El servicio a domicilio tan demandado en estos tiempos es otra de las fortalezas de las tiendas de barrio sobre todo de las ubicadas en los estratos altos en los que éste ha sido una de las prácticas comerciales implementadas desde mucho tiempo atrás.

Como puede verse, las tiendas de barrio, como eje esencial de la economía popular, están mejor preparadas para hacer frente a un reto más que la sociedad y las circunstancias les han impuesto. Ellas han sido, son y seguramente seguirán siendo el eslabón principal alrededor del cual la población colombiana se seguirá abasteciendo por más que se cierren negros nubarrones sobre su existencia.



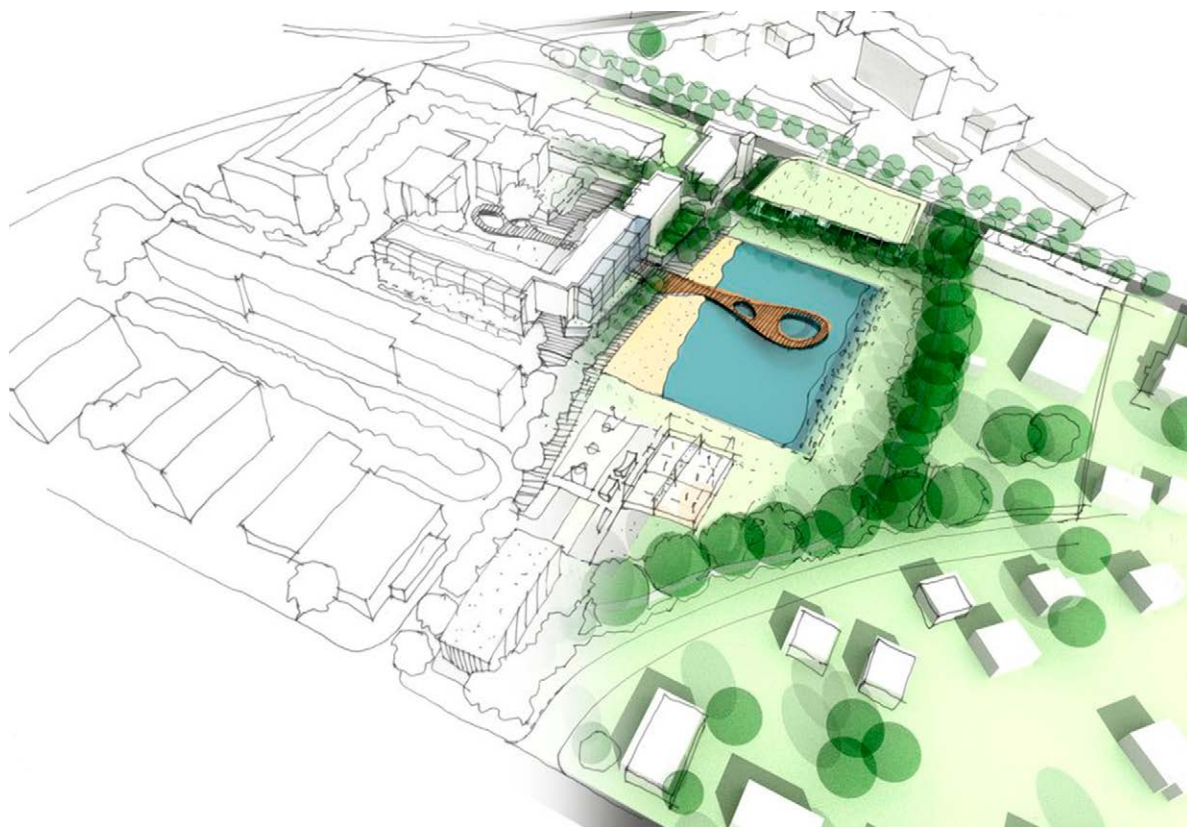
Limitaciones institucionales en el desarrollo territorial

Por: Jairo Vargas León

Abogado-Economista, Magister en filosofía, Doctorando en Derecho, Docente Universitario

En un país de regiones y en particular de subregiones es indiscutible que la proyección territorial se enmarca en el ordenamiento del territorio, en virtud de ello cabe examinar cuál es la radiografía institucional para valorar sus efectos en términos de la planeación regional.

Con ocasión de la ley 388 de 1997 se ordenó la implementación de los planes de ordenamiento territorial-POT en el país, para resolver los conflictos en el territorio por la inadecuada localización y usos desmedidos del uso del suelo que se han realizado históricamente en el territorio.



Han pasado más de dos décadas desde que se expidió la ley y los datos que ofrece el Ministerio de vivienda, donde se registran resultados que evidencian una clara desarticulación, atraso e ineficiencia en el territorio; el 88 % de los municipios de Colombia tienen el plan de ordenamiento territorial desactualizado, la dirección de espacio urbano y territorio de Minvivienda ha documentado en el balance del POT la siguiente caracterización:

“El panorama de la adopción de los POT de primera generación en Colombia es el siguiente: De los 1.103 municipios del país, 827 cuentan con Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 200 con Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT y 73 con Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Hay tres municipios que nunca han implementado un EOT (El Charco, Mosquera y Santa Bárbara) en el Departamento de Nariño”¹.

Esta caracterización refleja que el 88 % de los municipios del país tienen el plan de ordenamiento territorial desactualizado; estos planes en su mayoría vencieron en el año 2016 y ello denota que la planeación territorial no ofrece directrices en el tema de planeación. El Ordenamiento tiene tres componentes: general, urbano y rural, cada uno de estos contiene criterios, planes y programas que marcan el rumbo de un ente territorial.

El componente general del POT debe contener el diagnóstico, la visión de futuro, el modelo de organización territorial, en esta triada los

municipios presentan varias falencias, el diagnóstico tiene dificultades por cuanto muchos municipios no poseen el expediente municipal que constituye el esquema de seguimiento y evaluación que se le debe hacer a la implementación del POT; estas carencias evidencian la improvisación que han ostentado estos planes.

Las deficiencias se hacen ostensibles en la elaboración de la visión. Los municipios no tienen clara la vocación de su municipio, no tienen claridad de su rumbo estratégico: En un conversatorio sobre ordenamiento territorial en un municipio de Santander en la cual el autor realizó una conferencia sobre el tema en el 2018, se le preguntó al alcalde cuál era su visión para el municipio y solo atinó a decir que la principal visión era tener una catapila y dos tractores. Los instrumentos o herramientas son importantes y necesarias, pero nada tienen que ver con la visión de un municipio. ¿Qué dimensión tienen los dirigentes y las autoridades locales sobre la prospectiva y proyección estratégica de su municipio?

“ ... el 88 % de los municipios del país tienen el plan de ordenamiento territorial desactualizado; estos planes en su mayoría vencieron en el año 2016 y ello denota que la planeación territorial no ofrece directrices en el tema de planeación. ”

1. Noy Palacios Dorys Patricia, Coordinadora del equipo de asistencia técnica del POT, Minvivienda, entrevista puede ser consultada en www.ieu.ddu.co

Las capacidades institucionales de los municipios son deficientes para afrontar sus responsabilidades. La Contraloría General de la República ha identificado 966 municipios en sexta categoría, tomando los datos del sistema de beneficiarios-SISBEN, es decir, el 87,5% del total de los municipios de Colombia, cifra que es equivalente a la que señala el Ministerio de vivienda, o sea que el 88% de los municipios tienen el POT desactualizado. Ello permite inferir una incidencia directa entre la baja capacidad institucional del municipio y las posibilidades de acometer de manera eficiente la construcción del plan de ordenamiento territorial. La ley 617 de 2000 en su artículo 2° establece la categoría de distritos y municipios, modificatorio del artículo 6° de la ley 136 de 1994, en cuyo literal señala:

“Sexta categoría. Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales”².

Los alcances que se desprenden del marco institucional de los municipios de sexta categoría dejan entrever una población reducida en cada ente territorial pero además sus recursos presupuestales de escasos quince mil salarios mínimos legales mensuales permiten evidenciar la languidez en la gestión pública. Elementalmente cabría indagar: ¿Qué idoneidad tienen los municipios de Colombia para afrontar la construcción de un plan de ordenamiento territorial acorde a los criterios, normas y determinantes establecidas institucionalmente?

Un estudio piloto en 153 municipios realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, para evaluar la capacidad institucional en municipios de sexta categoría determinó varias falencias administrativas:

“De los 153 municipios trabajados, el 39% tienen entre 4 y 5 dependencias, siendo esta la tendencia más importante. Siguiendo con las dependencias se observa que el 28% de estas entidades territoriales aún tienen en su estructura organizacional una dependencia llamada UMATA y que 17% poseen una dependencia denominada Servicios Públicos.

(...)

Un 72% de los 153 municipios trabajados poseen un solo acto administrativo para asuntos que legal y técnicamente deben establecerse por medio de acto administrativo independiente, lo que evidentemente es preocupante.

(...)

Un 49% de los actos administrativos de estructura de los municipios no han sido expedidos por la autoridad competente, el 53% de los referentes a escala, el 42% de planta y el 21% de los actos de manual específico de funciones y competencias tampoco han sido expedidos por quien tiene la competencia

(...)

Con respecto a la situación económica de estas entidades territoriales hay que decir que un 59% de estas dependen económicamente de las transferencias en un 90% o más. No obstante tan solo un 7% han caído en ley 550 de 1993 en los últimos tres años (3)”³.

2. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0617_2000.html, ley 617 de 2000, art. 2°, reforma el artículo 6° de la ley 136 de 1994

3. Diagnóstico de la capacidad institucional de municipios de sexta categoría, DAFP, plan confor, 2012

Corroborando la capacidad institucional el Ministerio de vivienda ejerce acompañamiento técnico de acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo en lo atinente al ordenamiento territorial y a su interrelación con la política pública de vivienda, sin embargo la disponibilidad de servir es limitada frente a la capacidad logística que posee, esta realidad se traduce así:

“En la actualidad realizamos un acompañamiento de acuerdo con la normatividad existente. Para ello contamos con un equipo técnico interdisciplinario de 14 profesionales especializados para asesorar a los municipios. En el 2019 se logró atender a 23 municipios con documentos de seguimiento y evaluación y a 9 municipios se les hizo entrega de insumos cartográficos”.

En Colombia los 1103 municipios requieren asesoría técnica por parte del Ministerio de Vivienda; el ordenamiento territorial necesita soporte técnico, tecnológico, metodológico; las capitales del país y municipios de primera categoría tienen la capacidad logística para llevarlo a cabo, entretanto en los municipios que constituyen el 87,5% ubicados en sexta categoría su precariedad institucional es ostensible. Acaso qué posibilidad presupuestal les queda a los municipios para atender el cúmulo de funciones que la ley les ha conferido, entre estas, la de regular el ordenamiento territorial?; ¿cuál es la capacidad institucional para construir desarrollo territorial?





Dato de género para actuar y transformar

Por: **Gina Pineda Garzón**

*Psicóloga. Magíster en Ciencias Biomédicas-
Fundación Mujer y Futuro*

Las violencias contra las mujeres por su condición de ser mujeres constituyen una violación de derechos humanos y una forma de discriminación que se enmarcan en relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres con privilegio de lo masculino e infravaloración de lo femenino [1, 2].

Así pues, en este sistema de dominación masculina, las violencias se erigen como un dispositivo de control sobre los cuerpos, comportamientos, decisiones y vidas de las mujeres para mantenerlas en un lugar subordinado, perpetuando mandatos culturales como la restricción a la esfera doméstica, las labores de cuidado y reproducción, la sumisión y la inferioridad [1, 3, 4].

En consonancia con instrumentos internacionales de derechos humanos, es obligación de los Estados garantizar la debida diligencia para prevenir, atender, sancionar y erradicar toda forma de violencia y discriminación en contra de las mujeres [5, 6].

Adicionalmente, se ha dispuesto que los Estados requieren adoptar las medidas necesarias para la investigación, recopilación de datos y producción de estadísticas acerca de la frecuencia, las causas y las consecuencias de las violencias contra las mujeres con el propósito de formular, seguir y evaluar las políticas públicas y acciones de respuesta [5, 7].

Sin embargo, el Estado colombiano no ha avanzado suficientemente en el deber internacional de contar con sistemas de recolección y monitoreo de datos integrales, estandarizados y con perspectiva interseccional [1, 2]. Es más, la información oficial resulta fragmentada e incompleta, no evidencia la situación real de la magnitud y dinámica de los incidentes de violencias, facilita el subregistro de víctimas y obvia la interacción de distintos factores de vulnerabilidad y discriminación.



Tomando en consideración la problemática social y de salud pública que representa las violencias contra las mujeres, así como las fuertes limitaciones de la información oficial en dicha materia, han sido las organizaciones de la sociedad civil, las lideresas, las activistas y otras personas interesadas en poner fin a las violencias de género quienes asumen un rol esencial en la obtención y visibilización de datos de calidad.

Con la finalidad de aportar a la consolidación de datos de género para actuar y transformar, la Fundación Mujer y Futuro -con el apoyo de Oxfam- desarrolló una experiencia tendiente al fortalecimiento de capacidades en la recopilación de datos sobre violencias contra las mujeres, empleando instrumentos digitales, que promuevan la construcción y ejecución de intervenciones efectivas.

Nuestro proyecto reconoce que las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), como son los instrumentos digitales

uniformes y estandarizados, favorecen la recaudación rigurosa de datos y la disminución de sesgos, el monitoreo de las variaciones en los incidentes de violencia contra las mujeres y la detección ágil de necesidades.

De esta manera, elaboramos formularios digitales para la recolección de datos en casos de violencias contra las mujeres con el abordaje de múltiples discriminaciones que se entrecruzan, permitiendo registrar fácilmente información de la víctima con análisis interseccional, características del agresor(a), manifestaciones de las violencias, escenarios de comisión y respuesta institucional de diferentes actores.

Los resultados y aprendizajes del proyecto se sustentaron en la amplia trayectoria de la Fundación Mujer y Futuro en el acompañamiento a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias basadas en género, el trabajo con expertas en el tema de violencias contra las mujeres y la alianza con organizaciones de la sociedad civil.



En el marco de la conmemoración internacional por los derechos de las mujeres (8 de marzo) realizamos el lanzamiento oficial de los resultados, hallazgos y potencialidades del proyecto; sumado a lo anterior, durante este mismo mes compartiremos en nuestras redes sociales información relacionada.

En consecuencia, las mujeres en Santander, las organizaciones sociales y toda persona interesada ya tienen a su disposición estas herramientas dirigidas a la comprensión de la información como mecanismo para identificar la magnitud y el estado de las violencias contra las mujeres, diseñar acciones ajustadas a los desafíos detectados, visibilizar el subregistro de víctimas y efectuar veeduría.

Les invitamos a conocer la serie de recursos derivados del trabajo: formularios digitales de recolección de datos en casos de violencias contra las mujeres, material pedagógico y de sensibilización, lineamientos conceptuales, claves metodológicas y prácticas, instrumentos técnicos, entre otros.

“ *Todas las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencias y a buscar, recibir y difundir información integral sobre las diversas manifestaciones de violencia y discriminación por razones de género.* ”

Para consultar detalles del proyecto y descargar la caja de herramientas accedan a:
<https://mujeryfuturo.org/recoleccion-remota/>

Referencias

1. Pineda, G. y Molina, C. (2020). Guía metodológica y conceptual: instrumento digital para la caracterización de casos de feminicidio. Cuatro Ojos Editorial, Fundación Mujer y Futuro / Observatorio Ciudadano del Feminicidio. http://mujeryfuturo.org/pdf/guia_caracterizacion_feminicidio.pdf
2. Pineda, G. y Molina, C. (2020). Guía metodológica: Instrumento de caracterización para la recolección remota de información en el rastreo de violencias contra las mujeres. Cuatro Ojos Editorial, Fundación Mujer y Futuro. <https://mujeryfuturo.org/guia-caracterizacion-violencias/>
3. Pineda, G. y Molina, C. (2020). Glosario de términos: conceptos básicos para la implementación de instrumentos digitales relativos a la recolección de información sobre casos de violencias contra las mujeres. Cuatro Ojos Editorial, Fundación Mujer y Futuro. http://mujeryfuturo.org/pdf/glosario_terminos.pdf
4. Pineda, G. y Valencia, Y. (2020). Asesoras comunitarias para la paz. Fundación Mujer y Futuro. <https://mujeryfuturo.org/wp-content/uploads/2020/12/Cartilla-Asesoras-Comunitarias-Para-La-Paz.pdf>
5. Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
6. Asamblea General de Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
7. Asamblea General de Naciones Unidas. (2017). Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recomendación general No. 35. La violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la Recomendación general No. 19. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11405.pdf>



Mujeres, derechos, incidencia política y construcción de paz

Por: Audrey Robayo Sánchez

Coordinadora del Movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres, Regional Santander

En Santander las mujeres llevamos décadas de trabajo por la reivindicación de nuestros derechos, su garantía y goce efectivo, hemos trabajado incansablemente desde los procesos comunitarios por el empoderamiento y auto reconocimiento de los mismos, para que puedan ser exigidos, ante las instituciones que tienen el deber de hacerlos realidad.

En este esfuerzo por lograr el reconocimiento como actoras políticas dentro del departamento las organizaciones de mujeres hemos realizado procesos de formación política y alianzas estratégicas con el fin de avanzar en la transformación de la cultura machista e incidir en la generación de políticas públicas para las mujeres que disminuyan la brecha de

desigualdad existente entre hombres y mujeres en el departamento.

Ruta Pacífica de las Mujeres en alianza con otras organizaciones del movimiento de mujeres hemos construido una herramienta importante para la incidencia política una agenda común, concertada que identifica las principales problemáticas de las mujeres en el departamento, recogidas en ejes estratégicos que sirven como hoja de ruta para incidir en la agenda pública, mediante su incorporación en los planes de desarrollo departamentales y municipales. Hasta el momento se han construido por parte del movimiento social de mujeres 4 agendas, de todo este ejercicio surge la primera agenda denominada: “Por una democracia Incluyente”, año 2006.



En el año 2008 se evidencian resultados el ejercicio de incidencia de las organizaciones de mujeres en Plan de Desarrollo Departamental Santander Incluyente 2008-2011, donde se incorporan las primeras acciones dirigidas específicamente a la equidad de género con el objetivo de: “*crear condiciones para la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres e implementar programas integrales para la superación de las diversas formas de violencia de género*” y la Meta: “*Garantizar la implementación de una política pública que cree condiciones hacia la realización de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de géneros en el departamento*”.

“
*...crear condiciones para la realización
 de los derechos civiles, políticos,
 económicos, sociales y culturales de
 las mujeres e implementar programas
 integrales para la superación de las
 diversas formas de violencia de género.*
 ”

1. Entre las principales acciones que se lograron, fueron:

Entre las principales acciones que se lograron fueron:

- 1 En el segundo semestre del año 2008 entró en funcionamiento el Grupo de Equidad de Género adscrito a la Secretaría de Planeación departamental.
- 2 En este periodo se elabora el primer diagnóstico de brechas de género departamental (Fundación Mujer y Futuro)
- 3 Se formula la Política Pública de Mujer y Equidad de Género Departamental, proceso adelantado del año 2009 al 2010.

El proceso de concertación con actores, instituciones y socias estratégicas permitió la creación del Consejo Consultivo de Mujeres, como escenario participativo para darle seguimiento y hacer control político a la ejecución de la Política y del Plan de Igualdad de Oportunidades-PIO-. se concibió como un mecanismo de interlocución y coordinación entre las organizaciones de mujeres y la administración departamental.

- 4 Finalmente, en septiembre de 2010, se adoptó la PPMYEGS través de la Ordenanza No. 028 y la asignación presupuestal, señalando al PIO como instrumento guía de implementación.

Para el movimiento social de mujeres fue muy importante, que se estableciera la asignación presupuestal en el presupuesto ordinario de cada vigencia, de una partida no inferior al 2% del valor de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) orientados para inversión.

2. La segunda agenda construida por las mujeres de Santander se denomina:

Agenda Con Sentido para las mujeres para el periodo 2012-2015.

Conformada por los siguientes ejes estratégicos, donde se recogen las apuestas y algunas de las necesidades de las mujeres.

- 1 Promover y garantizar la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de género.
- 2 . Mujeres sin miedo y libres de violencias.
- 3 . Mujeres, vida y territorio.
- 4 . Mujeres fortalecidas, incidiendo y participando políticamente.
- 5 . Mujeres constructoras y actoras de paz, derechos a la verdad, justicia y reparación.
- 6 . Mujeres con derecho a la autonomía económica.
- 7 . Mujeres dueñas de su cuerpo, reducción de los embarazos no deseados.

En este periodo el proceso de incidencia, fue muy difícil para las organizaciones debido a la falta de voluntad política del gobernador de turno, la incidencia del movimiento de mujeres y el consejo consultivo se vio disminuido. Se adelantaron acciones exigiendo rendición de cuentas y convocatoria del consejo consultivo.



3. Santander Agenda Pendiente (tercera agenda). 2015-2019

Nuevamente el movimiento social de mujeres se articula alrededor de la construcción de esta agenda, en esta ocasión se contó con la participación de las redes provinciales de mujeres, como parte del análisis y la reflexión de los resultados y pocos avances en la agenda anterior se incorporan nuevos temas como el de gestión pública, anticorrupción y propuestas de exigibilidad frente a la adecuada implementación de la política pública de mujer y equidad de género, la idoneidad de las o los funcionarias que lideraban la ejecución y cumplimiento de la misma, también se incluyó la exigencia de evaluar el avance de la PPMYEG y la creación de la secretaria de la mujer para el departamento.

Fue un periodo que se vio atravesado por el trabajo en favor de la paz y la aprobación del plebiscito en el que las mujeres de la Ruta Pacífica y la Fundación Mujer y Futuro adelantamos acciones de formación, información y pedagogía en la calle y con grupos de mujeres encaminadas a la aprobación del plebiscito POR EL SI a los acuerdos de paz, también a la reivindicación de fechas emblemáticas para las mujeres y acciones de incidencia para lograr las metas de la Agenda. Finalmente se logró la evaluación de la

política pública, la actualización de brechas de género, la actualización del PIO y la creación de la secretaria de la mujer.



4. Santander Agenda Actual. 2019-2023

Nuestra actual Agenda por los Derechos de las Mujeres de Santander 2019-2023 plantea acciones para disminuir las brechas de desigualdad y discriminación que afectan a todas las mujeres en sus diferentes ciclos vitales, en especial a las mujeres vulnerables, en condiciones de discapacidad, migrantes, privadas de la libertad, en habitabilidad de calle, ejercicio de prostitución, lesbianas, bisexuales, transexuales, víctimas del conflicto armado, mujeres rurales, indígenas, negras, afros, raizales, palenqueras y Rom. Hicimos el ejercicio de aportar en las mesas de participación para planes de desarrollo municipales y departamentales las propuestas de nuestra agenda.

El movimiento Ruta Pacífica de las mujeres también participa en otros espacios como el Consejo Departamental de Paz y Reconciliación Departamental, el Consejo Consultivo de Mujeres y en las mesas de trabajo que se generan desde la sociedad civil para aportar a la construcción de paz desde los territorios.

“LA PAZ SIN LAS MUJERES NO VA”

1. Fuente de consulta: *Mujeres e incidencia política una construcción permanente*. Fundación Mujer y Futuro.

Es el momento de parar esta guerra

Por: Patricia Tobón y Leyner Palacios

Comisión de la Verdad

Los comisionados Patricia Tobón y Leyner Palacios, con el acompañamiento de representantes de las comunidades indígenas del país, se pronunciaron por el aumento de las acciones armadas en el Pacífico colombiano.

La Comisión de la Verdad hizo este martes, un llamado al Gobierno a dialogar con los Ejército de Liberación Nacional (ELN), al tiempo que exigió a los grupos armados ilegales dejar las armas y cesar la confrontación que afecta a las comunidades del Pacífico.

La Comisión citó a una rueda de prensa en la que alertó sobre el aumento de las acciones armadas en esta zona del país y que mantiene en estado de vulnerabilidad a indígenas de los resguardos Río Murindó y Río Chageradó en Antioquia, así como en el Alto Baudó en Chocó y a los pueblos afrocolombianos del pacífico de Buenaventura, Chocó y Nariño.

“El ELN, el Clan del Golfo y los distintos grupos que están en la confrontación, deben entender que Colombia necesita parar esta guerra, que dejen los fenómenos de reclutamiento, que dejen los fenómenos del narcotráfico, que dejen esta situación de tanta muerte y ensañamiento con nuestras comunidades”, advirtió el comisionado Leyner Palacios.

Por su parte, la comisionada Patricia Tobón consideró que, por la no apertura del Estado colombiano a una negociación política para la dejación de armas del ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), con el Clan del Golfo y los grupos armados residuales, se

han aumentado los miembros de estos grupos que ahora se están disputando las rentas, no solo del narcotráfico, sino de la minería y otras actividades económicas en el territorio.

“El rearme y la consolidación de los grupos armados es una realidad innegable para esta Comisión de la Verdad, para la sociedad colombiana”, dijo, tras explicar que “la causa fundamental para el rearme de los grupos armados radica en los malos procesos de reincorporación de los procesos de paz, comenzando por el EPL, luego con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y posteriormente con las FARC-EP, muchas personas no entraron a los procesos de reinserción y siguieron en la guerra y en el conflicto”, aseguró Tobón.

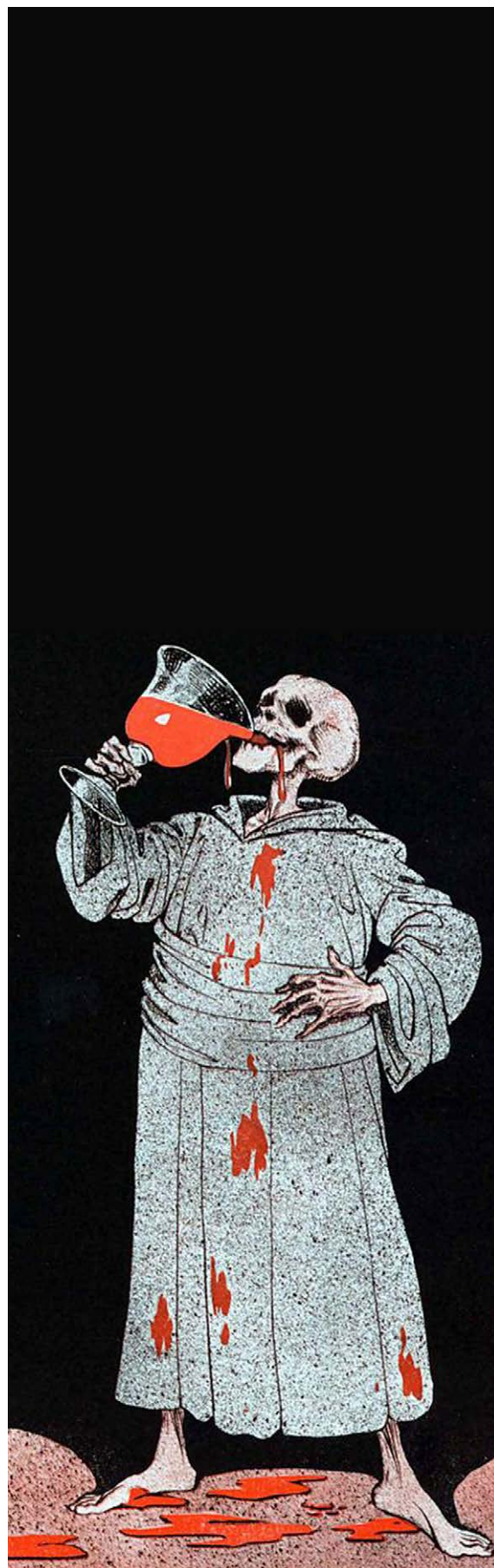
Asimismo, la comisionada le pidió al país “que piensen en la necesidad de acompañar al Estado colombiano en un diálogo con el grupo Gaitanista, también con las autodefensas y los grupos armados residuales en Colombia. El rearme y la consolidación de los grupos armados es una realidad innegable para esta Comisión de la Verdad, para la sociedad colombiana. Es necesario que los acuerdos con estos grupos no sean de carácter centralista, sino que incorporen también la participación territorial de las organizaciones, las comunidades y las entidades territoriales porque los conflictos están ocurriendo en los territorios”.

Dabayibi Sinigui Bailarín, del Cabildo Mayor Indígena de Murindó, quien asistió al encuentro en representación de los dos resguardos Río Chageradó y Río Murindó, señaló: “Mi comunidad en este momento se encuentra confinada desde el 2 de febrero sin recibir la ayuda humanitaria por la situación que se padece por la instalación de minas antipersonal alrededor de la comunidad y en todo el territorio. La comunidad no se moviliza con tranquilidad, están en riesgo de desplazarse”.

Por su parte, Hinogio Obispo, consejero de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), habló de la necesidad de que el Gobierno nacional escuche las propuestas desde los territorios de los grupos étnicos, a los pueblos indígenas y a las comunidades afrodescendientes y señaló, además, el abandono que se sufre en estas regiones: “Nadie realmente genera condiciones para que la institucionalidad pueda invertir y generar las condiciones oportunas para resarcir los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales”.

A esto se sumó la voz de Alexis Espitia, exconsejero de Derechos Humanos y Paz de la Organización Indígena de Antioquia (OIA), quien señaló que lo que hoy viven los pueblos en el Pacífico es una situación que se viene advirtiendo desde hace tres años: “Nosotros logramos establecer el reporte de 4.000 indígenas confinados en esta zona en 2018 y 2019, una situación que aún sigue. A la Colombia profunda, a la Colombia indígena solamente llegamos las organizaciones sociales, allá realmente hay un abandono estatal profundo”.

Finalmente, los comisionados Patricia Tobón y Leyner Palacios, en nombre de la Comisión de la Verdad, reiteraron la necesidad de iniciar procesos de acuerdos de paz con los diferentes grupos armados. “A la paz no se le pueden poner condiciones. La paz se busca y se decide hacerla. El Gobierno debe desmontar esa condicionalidad para buscar la paz y, también, los grupos armados”.



Anla archiva definitivamente el proyecto Soto Norte de Minesa en Santurbán, pero....

Por: Jorge Castellanos Pulido

Vocero del Movimiento Cívico Conciencia Ciudadana. MCC

El proyecto Soto Norte de MINESA se propone extraer 9 millones de onzas de oro durante 25 años en los municipios de California y Suratá, provincia Soto Norte, zona de alta montaña de la cordillera oriental, donde se localiza el páramo de Santurbán, cuya extensión de 142.000 hectáreas hace estrecha relación entre los departamentos de Santander y Norte de Santander; este territorio de páramo se encuentra habitado por comunidades que trabajan la pequeña minería del oro y campesinas empobrecidas por el abandono y la pobreza a lo largo de la historia.

EL proyecto de MINESA está diseñado para realizar la explotación minera por grandes socavones o túneles en una zona inestable geológicamente y legalmente incluida dentro de las áreas estratégicas protegidas por su fragilidad ambiental. Propone detonar treinta y cinco mil toneladas de explosivos que se utilizarán para el desarrollo del proyecto Soto Norte, que genera 67.000.000 de toneladas de rocas, las cuales serán extraídas y ubicadas en una presa de relaves que estará en el municipio de Suratá, en una zona de alto riesgo sísmico y deslizamiento.



Se advierte que una vez MINESA concluya la explotación minera establecida en la licencia ambiental, después de 25 años, al Estado colombiano le corresponde asumir el manejo de los pasivos ambientales, hacer el mantenimiento de esa estructura a perpetuidad y el país tendrá otro caso para lamentar, porque el desastre de los impactos y su mantenimiento es de alto costo en dinero y socialmente no tendrá posibilidades de restauración. El dinero recibido por regalías es una ilusión costosa y dolorosa que lo hace inviable para el país y la región.

MINESA y algunos sectores políticos y gremiales locales apoyan la iniciativa de la explotación minera de los Emiratos Árabes, asegurando sin comprobar, que no afectaría el ecosistema y la calidad del agua y el ambiente para la región.

La importancia estratégica de los páramos

Colombia es un país privilegiado en recursos naturales, posee una extraordinaria riqueza natural, en su biodiversidad, desde fuentes hídricas, flora, fauna, cordilleras, valles, tierras fértiles, sol, ríos y mares. Colombia es el país con mayor extensión de páramos en todo el mundo. En total cuenta con 2'299.000 hectáreas, distribuidas en las tres cordilleras.

Son ecosistemas de vital importancia no solo para la flora y fauna que los habita, sino también para el 70 por ciento de la población que depende del suministro de agua dulce que allí nace. Los ecosistemas de páramo concentran 3.500 especies vegetales y más de 150 especies de aves. Los páramos se pueden ubicar entre altitudes de 3.000 a 5.000 metros sobre el nivel del mar por lo que se pueden apreciar en países como: Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Colombia, Chile, Ecuador, entre otros.

Por su valor estratégico para la vida y la sostenibilidad de la sociedad en todas sus dimensiones, muchos ciudadanos,

organizaciones sociales, académicas, culturales y líderes políticos están preocupados por lo que en un futuro pueda ocurrir con ellos, ya que es un objetivo de grandes empresas multinacionales para la explotación extractiva a través de grandes proyectos mineros y energéticos, que poco a poco han ido afectando y transformando la sostenibilidad del ambiente y el clima, con fuerte impacto en las condiciones de vida de la población y su hábitat.

Los páramos son un ecosistema vital para la humanidad, cumplen una función reguladora del agua en distintas épocas del año, los páramos ayudan a regular el agua lluvia y la presencia de nacimientos de lagunas y quebradas que tienen como finalidad el abastecimiento de la población. Además, la cobertura vegetal del páramo tiene funciones de regulación de la temperatura; absorción de carbono atmosférico y oxigenación del aire. Los páramos además de valores paisajísticos, históricos y culturales, en ellos habitan gran cantidad de especies animales y vegetales que ayudan a conservar un equilibrio natural.

“ Colombia es un país privilegiado en recursos naturales, posee una extraordinaria riqueza natural, en su biodiversidad, desde fuentes hídricas, flora, fauna, cordilleras, valles, tierras fértiles, sol, ríos y mares. Colombia es el país con mayor extensión de páramos en todo el mundo. ”

Archivado el proyecto Soto Norte, la amenaza de megaminería persiste

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Institución adscrita al ministerio de ambiente y desarrollo sostenible MADS, mediante Auto 0892 del 8 de marzo de 2019, inició el trámite administrativo de evaluación de la solicitud de licencia ambiental, para el proyecto “Explotación Subterránea de Minerales Auroargentíferos Soto Norte”, localizado en los municipios de California y Suratá en el departamento de Santander, presentada por la Sociedad Minera de Santander S.A.S.

Este proyecto minero tiene sonados antecedentes y diversos títulos mineros vigentes con otras empresas multinacionales que mantienen su interés de intervenir con las mismas intenciones de extractivas y depredadoras.

En esta ocasión la atención y el interés ciudadano se ha hecho sentir con una participación en diferentes momentos y espacios del proceso de estudio del proyecto. Intenso y nutrido ha sido el análisis técnico, jurídico, social, ambiental y político con documentación, estudios y aportes de los distintos sectores representados en el proceso de estudio del proyecto y de impacto ambiental, acompañado de respaldos masivos de comunidades y pronunciamientos sociales, académicos y políticos de diversas agrupaciones, gremios y partidos políticos.



También se destacaron en defensa del páramo de Santurbán el acueducto de Bucaramanga, la alcaldía de Bucaramanga, el Movimiento Cívico Conciencia Ciudadana MCC, el Comité Santurbán por la defensa del agua y el páramo de Santurbán, la CDMB (Corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga, los municipios de Soto Norte, los terceros intervinientes, y organizaciones y ciudadanos del nivel local, nacional e internacional, entre otros.

Es necesario recordar que la ANLA el 13 de enero de 2020 ya había solicitado a MINESA información adicional para que resolviera 87 requerimientos al Estudios de impacto ambiental del proyecto presentado por MINESA “Explotación Subterránea de Minerales Auroargentíferos Soto Norte”, desde el 8 de marzo de 2019.

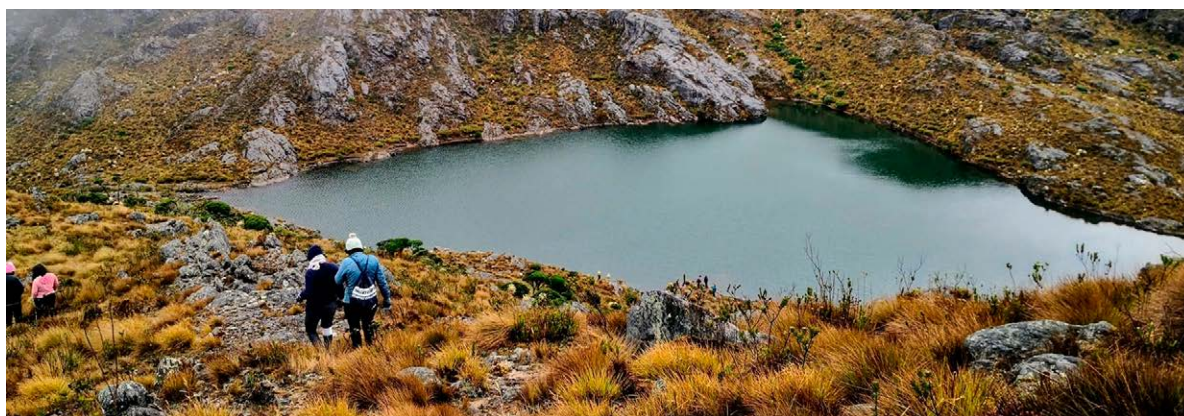
Los resultados de la nueva evaluación del EIA del proyecto, por parte de la ANLA arrojaron la respuesta a la solicitud de licencia ambiental de la empresa Minesa, con 107 requerimientos por diversos problemas identificados en el nuevo estudio presentado, que advierten la inconsistencia del proyecto y la hacen bastante inviable y con grandes dificultades ambientales y técnicas sin resolver.

Así, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emitió el Concepto Técnico 6134 del 2 de octubre de 2020, el cual es sustento y motivación de un acto administrativo donde se declara el archivo del proceso, se ordena la devolución de todos los documentos presentados por Minesa y le advierte, que tiene derecho, a presentar reposición de lo actuado por la ANLA. Minesa presenta su solicitud de reposición para que el estudio no sea archivado definitivamente.

De acuerdo con conceptos de expertos científicos y ambientalistas como Jairo Puentes Bruges y Gonzalo Peña Ortiz, así como los abogados del Comité Santurbán en cabeza del Doctor Hernán Morantes, cabe preguntar ¿por qué con tantos requerimientos y hallazgos encontrados en el EIA de MINESA, la ANLA no rechazó o negó de una vez la licencia ambiental al proyecto? ¿Por qué la ANLA en su sustentación final de 307 páginas, habiendo encontrando tantas falencias, inconsistencias y fallas graves en la información del estudio de MINESA, no definió la inviabilidad del proyecto y su negativa a la licencia ambiental, cuando pudo haber quedado resuelto definitivamente el problema?

Porqué la ANLA, en su respuesta final, habiendo reconocido graves inconsistencias técnicas con soporte de sus expertos y técnicos, desde la definición de áreas de influencia del proyecto, las graves amenazas a perpetuidad del depósito de relaves que se propone instalar en Suratá, la imposibilidad de preservación limpia del recurso hídrico que provee de agua a 47 municipios (2.5 millones de personas) y un defectuoso plan de manejo de riesgos, prefiere manifestar que no tiene suficiente claridad para tomar una decisión de fondo?

Es evidente que los argumentos de fondo expresados por el Anla, no fueron incluidos en la decisión final que fue dada a conocer el pasado 19 de enero de 2021 mediante el auto 00092, donde resuelve el recurso de reposición presentado, declarando el archivo definitivo del proceso, dando oportunidad a MINESA para la presentación de un nuevo proyecto que facilita la continuidad del trámite de un nuevo proyecto minero y la amenaza contra el páramo de Santurbán y la fuente hídrica.



No bajar la guardia, el conflicto continúa

Persiste gran preocupación sobre la INDEFINICIÓN de la política ambiental en manos del actual gobierno de Duque frente a la voracidad de las multinacionales mineras que pretenden explotar el oro, el petróleo y otros minerales. Dados los intereses que representa y su ambigüedad en el manejo de los recursos naturales y el ambiente, el movimiento ambiental y social no ve en el actual gobierno, la claridad ni las garantías jurídico políticas y administrativas que garanticen la efectiva cancelación definitiva de la licencia ambiental del proyecto minero, que permita asegurar la protección y preservación del páramo de Santurbán.

Así lo manifiesta en su mensaje El comité por la defensa del agua y del páramo de Santurbán: *“Seguimos insistiendo al gobierno de @IvanDuque que debe adoptar decisión de fondo impidiendo el desarrollo de este proyecto Megaminero, que afecta nuestra agua y Santurbán. #FueraMinesa”*

Que la ANLA archive el trámite de la solicitud de licencia ambiental no significa que se caiga el proyecto. Solo quiere decir que la información que la minera entregó a la autoridad ambiental no era suficiente ni cumplía satisfactoriamente con los requerimientos de la autoridad ambiental ANLA.

Es importante aclarar la consecuencia de la decisión de la ANLA pues jurídicamente la licencia ambiental no ha sido negada, y con esta decisión la ANLA le mantiene abierta la puerta a MINESA. Así lo confirma la autorizada vocera del comité Santurbán, Mayerly López: *“La ANLA archiva el proyecto, pero no niega la licencia ambiental, aun teniendo todos los recursos jurídicos para hacerlo, lo que le abre la posibilidad a que se pase otro estudio de impacto ambiental de mega minería.”* La solución según esta lidereza ambientalista, sería que fueran declaradas zonas excluidas de mega minería a las cuencas de 36 páramos que abastecen de agua a los millones de colombianos.

“Aún hay un largo camino para evitar la minería en el páramo”, De manera que MINESA tiene todo el espacio legal para realizar una nueva formulación del proyecto y tramitar una nueva licencia ambiental, tarea nada fácil, dadas las múltiples inconsistencias encontradas en su EIA, en un trámite que ya cumple 4 años. De manera que no se puede cantar victoria, no hay nada que celebrar todavía.

Por su parte MINESA al respecto de esta decisión de la ANLA de archivar la solicitud de licencia ambiental al proyecto Soto Norte, manifestó su interés de insistir en el proyecto minero “recibimos por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) la respuesta al recurso de reposición interpuesto el pasado 27 de octubre de 2020, sobre la decisión de la autoridad de proceder con el archivo del Proyecto Soto Norte. Aunque el trámite de licenciamiento del proyecto Soto Norte ha contado con la participación más alta en Colombia, más de 44.000 terceros intervinientes, con esta decisión se ha negado la posibilidad de continuar con el proceso y en especial con el trámite de las audiencias públicas. Como ha sido nuestra característica, continuaremos fortaleciendo nuestro dialogo con las comunidades para que ellas conozcan los detalles técnicos, sociales y ambientales de un proyecto minero de talla internacional para Soto Norte”, dijo Minesa en un comunicado.

La decisión de la Anla se conoce una semana después de que Santiago Ángel, presidente de la Minesa, presentara la carta de renuncia a su cargo. Según informó la Junta Directiva, en su momento, se retiró para asumir responsabilidades fuera del sector minero.

“La Junta agradece a Santiago sus aportes al negocio, en el que hemos construido el proyecto de minería subterránea más completo que se haya visto en Colombia. Su energía y su incansable dedicación han ayudado a Minesa a consolidar una base de respaldo en toda la región y en el país”, dijo la compañía en una comunicación oficial. El directivo estuvo en el cargo durante dos años.

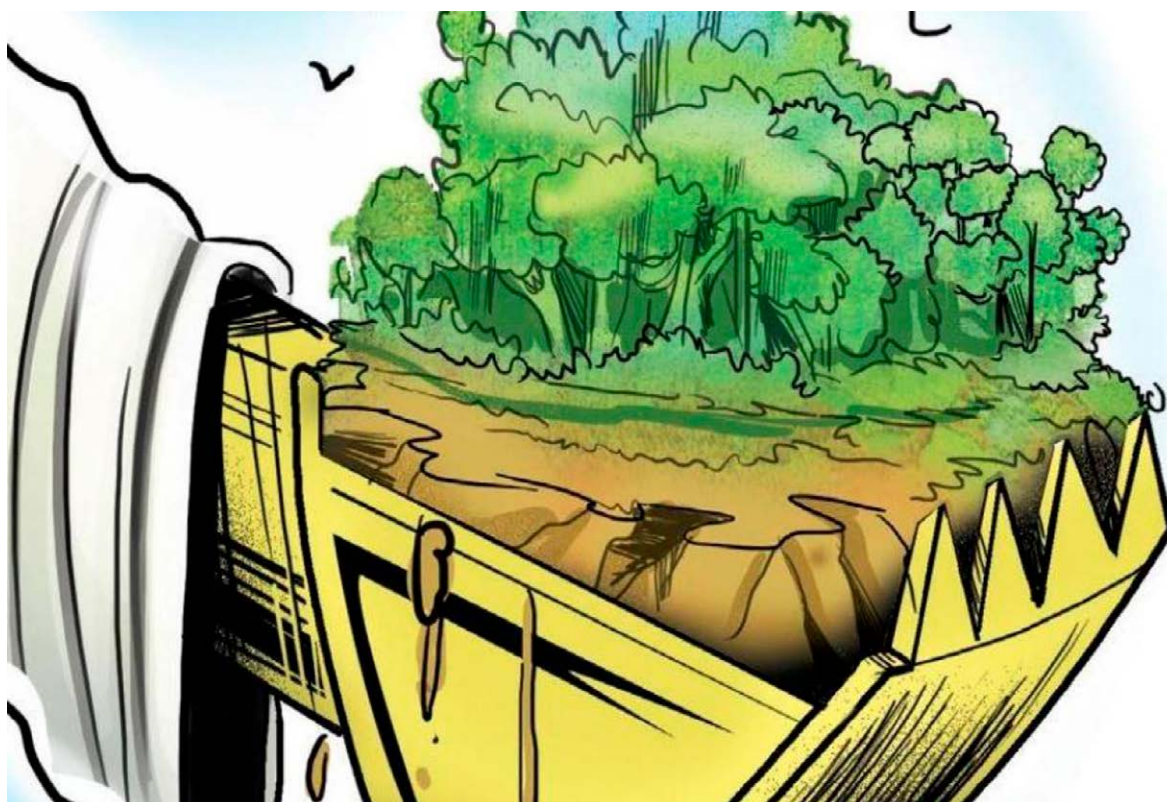
Urgen alternativas de reconversión productiva en el páramo y sostenibilidad ambiental de la fuente hídrica

En los municipios de Soto Norte y del páramo de Santurbán, las comunidades son presa fácil de los ofrecimientos engañosos y promesas falsas, cantos de sirena de MINESA, en su pretensión de ganarse a las comunidades locales. Pretenden suplantar las obligaciones del Estado para atender los derechos de los pobladores, que el Estado se ha negado atender. El sentir de sus pobladores y sus reclamos son más que justos por demandar atención, inversiones sociales, con un plan de desarrollo especial y estratégico para la provincia de Soto Norte.

Una primera gran tarea es la investigación socio económico, un trabajo de campo, que dé

luz y respuestas sobre los mineros artesanales y productores campesinos en el páramo, cómo financiar el proceso de reconversión y transición productiva, su articulación al mercado y al consumo. Se conoce que existen 380 mil hectáreas (13%) de los páramos con actividades agropecuarias con predominio de pequeños productores.

Es evidente la poca investigación y conocimiento en alternativas no agropecuarias en páramos. Las corporaciones ambientales y las universidades poco avanzan en iniciativas económicas alternativas para la sostenibilidad y permanencia de esta población.



El desarrollo social alternativo se orienta a la protección ambiental de los páramos y a la reconversión productiva ordenada en la ley de páramos (1930 de julio de 2018), en mora de implementar las funciones y obligaciones institucionales allí establecidas a favor de los pobladores de los páramos. Esta ley hasta ahora, ha sido un saludo a la bandera a la espera de las definiciones sobre el ámbito territorial de cada uno de los ecosistemas de páramos.

El destacado académico y ambientalista ingeniero Químico Jairo Puentes Brugués ha insistido en la propuesta ciudadana de promover y crear en Santurbán el Observatorio Internacional de Áreas Protegidas. Este Observatorio se convertiría en la institución autónoma, con participación de las universidades, instituciones de investigación y cooperación, que abordaría funciones fundamentales que hoy nadie cumple: investigación, monitoreo en la protección y ampliación de áreas de bosque alto andino, adelantaría labores de vigilancia y protección

de la estrella hídrica de Santurbán, acompañamiento a las comunidades de los municipios del páramo en proyectos pilotos de experimentación y capacitación técnica ambiental y diversificación productiva sostenible.

La transición o reconversión productiva es un proceso socio-cultural lento que exige financiación, proyectos de aprendizaje, viabilidad de productos, servicios alternativos para lograr un cambio de sus actividades mineras hacia la producción forestal, el ecoturismo o turismo de naturaleza, la agricultura orgánica y el mejoramiento de calidad de vida, sus vías de acceso, entre otras.

Las herramientas para la reconversión productiva y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del páramo existen. Solo falta la voluntad política de los mandatarios y el reconocimiento del significado que tiene para la vida, el agua y los páramos de Colombia.



Foto: Jorge William Sanchez

Aunque el riesgo de una licencia al proyecto minero en Santurbán queda pendiente a mediano plazo, es necesario no bajar la guardia, hay que mantener el tema en la agenda de prioridades en la política pública ambiental, advirtiendo las maniobras políticas no santas que MINESA pudiera utilizar para intentar sacar adelante la aprobación de su proyecto en el páramo de Santurbán.

El contexto político es bastante adverso a MINESA, el congreso rechazó la megaminería en páramo y se tramita un proyecto de ley con amplio respaldo de diferentes partidos políticos que establece la claridad de impedir definitivamente la minería en páramos y sus zonas adyacentes o áreas de amortiguación. De manera que el costo político de este gobierno para apoyar una nueva iniciativa de MINESA es bastante alto y difícil de asumir, situación que seguirá en remojo a la espera de definiciones en la próxima coyuntura electoral del poder legislativo y presidente de la república.

Además desde el punto de vista técnico y científico, MINESA está lejos de resolver las dificultades de tipo ambiental para su proyecto identificadas en la evaluación de impacto ambiental realizado por la ANLA, que le obliga a grandes reformulaciones en sus planes de manejo de los impactos, que lo hacen poco viable en una zona con características geológicas de alta fragilidad y sismicidad.

La mayor dificultad para MINESA será enfrentar y superar la gran defensa ciudadana de los derechos ambientales que ha ganado Santurbán en la región de los Santanderes y a nivel nacional. La clase política y los movimientos sociales son tal vez los mejores actores que han aprendido y comprendido la importancia de la defensa del territorio, el valor del agua, las fuentes hídricas y el medio ambiente sostenible como aspectos estratégicos del desarrollo territorial y el buen vivir.

“ La mayor dificultad para MINESA será enfrentar y superar la gran defensa ciudadana de los derechos ambientales que ha ganado Santurbán en la región de los Santanderes y a nivel nacional. La clase política y los movimientos sociales son tal vez los mejores actores que han aprendido y comprendido la importancia de la defensa del territorio, el valor del agua, las fuentes hídricas y el medio ambiente sostenible como aspectos estratégicos del desarrollo territorial y el buen vivir. ”

Nuestro oro es el agua.

De Santurbán, no solo hay que tomar agua, también conciencia: su protección más allá de excluir la minería de Minesa

Por: Sergio Iván Niño Hernández

Ingeniero Forestal

En el imaginario de la mayoría de la población del gran Santander, se puede estar considerando que una vez se cierre definitivamente la posibilidad de que el proyecto Minesa, u otro similar en el futuro, se pueda dar, se constituye en garantía para la protección a perpetuidad del páramo de Santurbán y sus invaluable servicios ecosistémicos, en especial el de provisión de agua para más de 2 millones de habitantes y sus más importantes renglones de desarrollo económico y social. Pero esto dista de la realidad de un territorio que ha sido sujeto de un abandono sistemático del estado por más de 25 años y que acumula un pasivo social y ambiental que, de no resarcirse, hace muy difícil su protección efectiva, máxime en un escenario de variabilidad climática que complejiza aún más la condición socio-ambiental del área y la efectividad de las medidas de intervención dirigidas integralmente a la protección de los servicios ecosistémicos derivados del páramo y sus vecinos los bosques alto andinos y andinos.

Entonces para ofrecer los elementos, sobre los que se debe tomar conciencia, y actuar colectivamente en consecuencia, para la conservación sostenible de Santurabán, se precisa resolver los siguientes tres interrogantes: 1. ¿Qué se requiere hacer para la protección integral de Santurbán? 2. ¿Quiénes deben responder por las acciones e inversiones que demanda la protección integral de Santurbán? 3. ¿Cómo lograr efectivamente lo que requiere Santurbán para su protección a perpetuidad?

Así las cosas, de lo que se trata este corto artículo es de ofrecer, a los habitantes del gran Santander, la respuesta a los tres interrogantes anteriores, recogidas del trabajo adelantado, desde 2014, por CORPONOR y las comunidades campesinas localizadas en el lado Nortesantandereano del páramo delimitado de Santurbán.



¿Qué se debe hacer para la protección integral de Santurbán?

La respuesta es elementalmente sencilla y su complejidad reside en llevarla a la práctica, Santurbán requiere: Conservar lo conservado, restaurar lo que es posible sumar a la conservación y reconvertir los actuales modelos de producción económica, vinculándolos efectivamente a la conservación y haciéndolos ambientalmente más amigables, económicamente más rentables y garantizando su sostenibilidad en un horizonte de largo plazo. Complementariamente a estas intervenciones se debe garantizar la administración y manejo efectivo para la gestión integral del territorio.

¿Quiénes deben responder por las acciones e inversiones que demanda la protección integral de Santurbán?

“Blanco es, gallina lo pone y frito se come”, la ley 99 de 1993, a escasos 3 años de cumplir 30 años, lo explicita para las entidades públicas, la fuerza pública, el sector productivo, los organismos de control y las comunidades, al crear el Sistema Nacional Ambiental SINA, que en la evaluación hecha para este territorio se evidencia un sistemático incumplimiento de las obligaciones legales y por supuesto de las inversiones a que están obligadas.



¿Cómo lograr lo que requiere Santurbán para su protección integral a perpetuidad?

Elemental, pero incomprendido aún. Ante el incumplimiento sistemático de las obligaciones de la institucionalidad pública y los demás sectores del SINA, la Corte Constitucional, en la Sentencia T-361 de 2017 explicitó una oportunidad única de hacer cumplir esas obligaciones ignoradas por casi tres décadas, a través de un mandato que le otorgó la razón a las comunidades y la obligación del estado a cumplirla. Conviene que interioricen e indaguen lo siguiente, para reconocer que estamos frente a una oportunidad única de obligar a la institucionalidad del SINA a llevar a cabo ese gran cambio, **“las sentencias de la Corte Constitucional en cualquiera de sus modalidades, dan a entender el inmenso poder que le otorga el artículo 241 de la carta al conferirle su guarda y supremacía, entonces tenemos que si la Constitución es la norma superior, que no existe una norma por encima de ella, igual podría decirse de sus decisiones con respecto a las de las demás cortes que fundamentan sus decisiones en norma de menor jerarquía”**

De manera que, por el poder que le otorga a las comunidades la Sentencia T-361/2017, se precisa, por parte de las mismas, presentar y defender, en los espacios procedimentales y de fondo, que estableció la Sentencia, las propuestas a ser concertadas sobre la base de no trasgredir la ley y en un horizonte de tiempo de al menos 20 años y que esas propuestas concertadas sean respaldadas por elementos legalmente vinculantes para dar garantía a su cumplimiento.

Para lo anterior se requiere, con la misma fuerza de las movilizaciones sociales en favor de excluir la gran minería en el páramo, la movilización para respaldar la firma de un gran acuerdo regional por el agua y la conservación del páramo de Santurbán, el cual ya tiene un borrador propuesto desde CORPONOR y dado a conocer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Comisión Conjunta del Páramo de Santurbán, en donde la institucionalidad del SINA, en el contexto regional, se comprometa a respaldar el proceso de delimitación del páramo de Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en el marco de lo establecido por la Sentencia T-361 de 2017 en especial la concertación que demanda la participación de las comunidades de propietarios del páramo de Santurbán y los beneficiarios del servicio ecosistémico de provisión del agua proveniente de Santurbán, garantizando su participación, el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos derivados del mismo. Este

acuerdo explicita obligaciones para todos los responsables definidos en la ley 99 de 1993 y la Sentencia T-36/17, tiempos de cumplimiento y mecanismo de seguimiento permanente.

Solo así, con la materialización de la actuación colectiva e integral y de largo aliento, tendremos mayores posibilidades y esperanza de seguir manteniendo la oferta de agua y los demás servicios ecosistémicos del páramo: **¡Conservando lo conservado, restaurando lo que es posible vincular a la conservación y con la economía de la gente del páramo protegida para conservar!**

“ *¡Conservando lo conservado, restaurando lo que es posible vincular a la conservación y con la economía de la gente del páramo protegida para conservar!* ”



Nota

* Para los 20 municipios que conforman el Páramo de Santurbán, en jurisdicción de Norte de Santander, se tienen documentos estructurados que contienen las propuestas de las comunidades para la fase de concertación.

Islas de calor en Bucaramanga y otras ciudades

Por: Jairo Puente Bruges

Ingeniero Químico

Entre los años 1997 y 2001, un equipo de investigadores de la Universidad de Graz (Austria), a través de un convenio con la Alcaldía de Bucaramanga y la UIS, elaboró estudios –basados en mediciones de campo– que confirmaron la existencia en la ciudad del fenómeno llamado Efecto Islas de Calor. En la figura 1 se puede ver que las temperaturas medidas en el centro de la ciudad eran más elevadas que en los alrededores. En 1996, con el apoyo de estudiantes de la Especialización Química Ambiental de la UIS de esos años, habíamos realizado mediciones de temperatura en diferentes sitios de la ciudad -a la misma hora- y efectivamente se registraban valores mayores en zonas céntricas (Ver figura 2). Sería interesante que las autoridades actualizaran estos estudios, esenciales en la comprensión de algunos de los graves problemas ambientales de la ciudad.

Las Islas de Calor se forman en zonas urbanas con escasos espacios verdes; en estos sitios la temperatura es más alta que en la periferia donde existen más árboles. Este incremento local del calor urbano se suma al ocasionado por el calentamiento global que afecta el planeta. Uno de sus efectos es el aumento de la contaminación del aire, pues la mayor temperatura favorece las reacciones de los gases emitidos por procesos de combustión -y otros- presentes en la atmósfera. Estos gases, pueden reaccionar entre sí y formar contaminantes adicionales. Así mismo, el fenómeno genera una especie de cúpula térmica que impide la difusión de los contaminantes; emitidos por vehículos y otras fuentes de contaminación del aire externo.

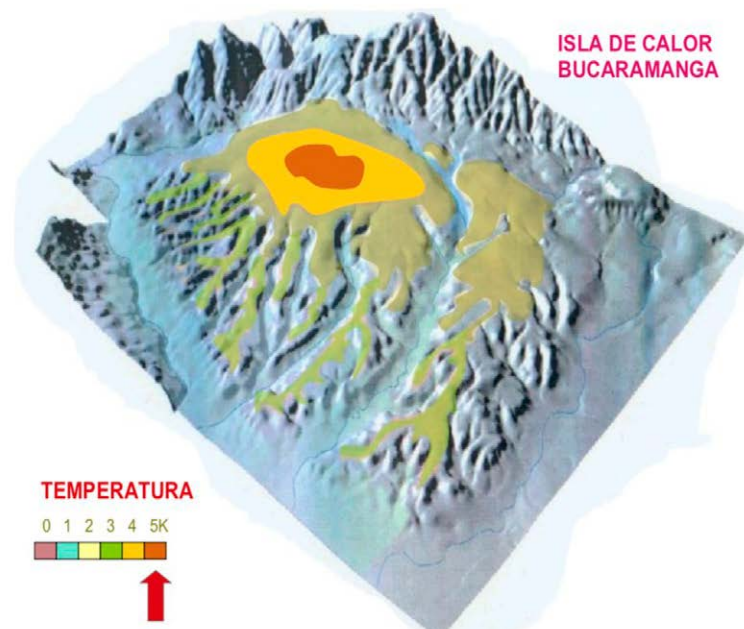


Figura 1. Isla de Calor Bucaramanga. Convenio Universidad de Graz, UIS, Alcaldía (1997-2001).

**MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA EN DIFERENTES PUNTOS DE BUCARAMANGA.
(SEPTIEMBRE 26 DE 1996, ESTUDIANTES DE QUÍMICA AMBIENTAL, UIS).**

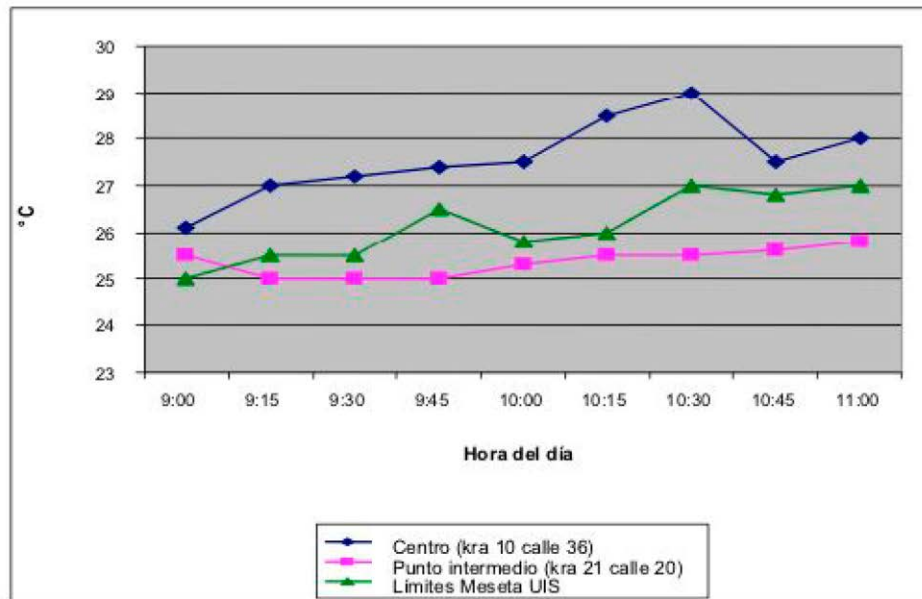


Figura 2. Mediciones de temperatura en diferentes sitios de Bucaramanga. Estudiantes Especialización Química Ambiental, UIS. 1996

Las Islas de Calor –en gran medida– son una consecuencia de la destrucción de la vegetación urbana pública y su remplazo por asfalto y cemento. También por la construcción de enormes moles de concreto que remplazaron las antiguas viviendas, dotadas de jardines. El resultado es que el calor no se disipa de la misma forma y por ello la ciudad afectada registra temperaturas superiores a las existentes en los alrededores.

En este sentido, refiriéndose al centro de la ciudad Bucaramanga, los investigadores de la Universidad de Graz señalaron en su informe final (hace 20 años): “el centro, con un alto grado de la densidad de la edificación, un clima urbano con temperaturas altas durante las noche (Isla de calor), circulación de viento reducida y una contaminación relativamente elevada provocada por el tráfico”. Por ello recomendaron: “más verde en esta zona, sembrar más árboles que sirven como filtros para los gases y el polvo y mejoramiento del tráfico público para conseguir una reducción de las emisiones”, entre otras recomendaciones.

A pesar de estas recomendaciones, Bucaramanga y su Area Metropolitana, no han adoptado medidas de fondo orientadas a mejorar los indicadores de espacio público verde por habitante. Según un informe del Observatorio Metropolitano (años 2015-2016), Bucaramanga solo tenía en esos años 2,51 metros cuadrados de espacio público verde por habitante (m²/hab.). Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mínimo aceptable es de 9 o 10 m²/hab. Lo recomendable: 15. Menos espacios verdes implica más calor y más contaminación del aire y enfermedades asociadas. Son conocidos los efectos benéficos de los árboles sobre la calidad del aire; pues –entre otros– regulan la temperatura, retienen contaminantes y liberan oxígeno.

Un informe de Semana Sostenible de 2017/02/08¹ señala: “En 25 de las 32 capitales de departamento se han registrado anomalías de temperatura máxima, según el Ideam”. En la gráfica presentada, Bucaramanga aparece entre las primeras cinco ciudades del país más afectada por las “anomalías de temperatura”. Como ya se mencionó, el incremento del calor local urbano se suma al aumento de temperatura ocasionado por el calentamiento global.

¹ <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/bogota-registra-la-temperatura-mas-alta-en-su-historia/37055>

Estas altas temperaturas ocasionan muertes en el mundo, asociadas al llamado “golpe de calor”. Además, millones de personas mueren cada año por la contaminación del aire, según la OMS. La desaparición de la vegetación urbana también aumenta la exposición a las radiaciones ultravioleta del sol; asociadas a cáncer de piel, cataratas y otros problemas.

En el mundo se registran casos muy críticos, como el de la ciudad de Phoenix en Estados Unidos. Un informe de Scientific American de febrero 13/2019 señala: “Phoenix, la ciudad de más rápido calentamiento del país, alcanzó temperaturas de tres dígitos en 128 días del año pasado, y donde al menos 172 personas murieron por causas relacionadas con el calor en 2017. Con el efecto isla de calor urbano, actuando en conjunto con el calentamiento global, las ciudades de EE. UU. podrían ser hasta 10 grados Fahrenheit más cálidas por la tarde y 14 grados más cálidas por la noche para fines de siglo, según un estudio reciente de Nature Climate Change. A medida que aumentan las temperaturas, los investigadores y planificadores urbanos temen que las muertes por calor aumenten en todo el país”².

Según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA): “Estructuras como edificios, carreteras y otras infraestructuras absorben y re-emiten el calor del sol más que los paisajes naturales como los bosques y los cuerpos de agua. Las áreas urbanas, donde estas estructuras están altamente concentradas y la vegetación es limitada, se convierten en “islas” de temperaturas más altas en relación con las áreas periféricas”³.



² <https://www.scientificamerican.com/article/how-phoenix-is-working-to-beat-urban-heat/>

³ <https://www.epa.gov/heatislands/heat-island-impacts>

Sobre sus efectos señalan:

1) “Mayor consumo de energía. Las islas de calor aumentan la demanda de aire acondicionado (y ventiladores) para enfriar edificios. Este aumento de la demanda contribuye a mayores gastos de electricidad”.

2) “Emisiones elevadas de contaminantes atmosféricos y gases de efecto invernadero. Las islas de calor aumentan la demanda de electricidad. Las empresas que suministran electricidad suelen depender de las centrales eléctricas de combustibles fósiles para satisfacer gran parte de esta demanda, lo que a su vez conduce a un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos. Estos contaminantes son dañinos para la salud humana y también contribuyen a problemas complejos de calidad del aire, como la formación de ozono a nivel del suelo, partículas finas y lluvia ácida”.

3) “Salud y comodidad humanas comprometidas. Las islas de calor contribuyen a temperaturas más altas durante el día, menor

enfriamiento durante la noche y niveles más altos de contaminación del aire. Estos, a su vez, contribuyen a las muertes relacionadas con calor y producen enfermedades; tales como malestar general, dificultades respiratorias, calambres por calor, agotamiento por calor y golpe de calor no fatal”.

4) “Calidad del agua deteriorada. Las altas temperaturas del pavimento y las superficies de los tejados pueden calentar la escorrentía de aguas pluviales, que se vierte en las alcantarillas pluviales y eleva la temperatura del agua a medida que se libera en arroyos, ríos, estanques y lagos. La temperatura del agua afecta todos los aspectos de la vida acuática, especialmente el metabolismo y la reproducción de muchas especies acuáticas. Un estudio encontró que los arroyos urbanos son más calientes en promedio que los arroyos en áreas boscosas, y que las temperaturas en los arroyos urbanos subieron más de 7 ° F durante pequeñas tormentas debido a la escorrentía caliente de los materiales urbanos”.



Es un fenómeno mundial pero –a diferencia de Colombia– hay países que han tomado medidas para neutralizar estos problemas como regular el tráfico vehicular, frenar la deforestación urbana y limitar la construcción de grandes edificios, entre otras medidas. Por ejemplo, algunas ciudades europeas –con mejores indicadores sociales y económicos que las colombianas– tienen más de 50 m²/hab. de espacios públicos verdes.

En este contexto, el remplazo demencial de espacios verdes por asfalto y por enormes estructuras de concreto no es -en la actualidad- una señal de progreso, como todavía piensan algunos. Es una señal de atraso.

COVIDATA o la interacción personas y supercómputo para la supervivencia

Por: **Carlos Jaime Barrios Hernández**

PhD. Profesor Asociado UIS

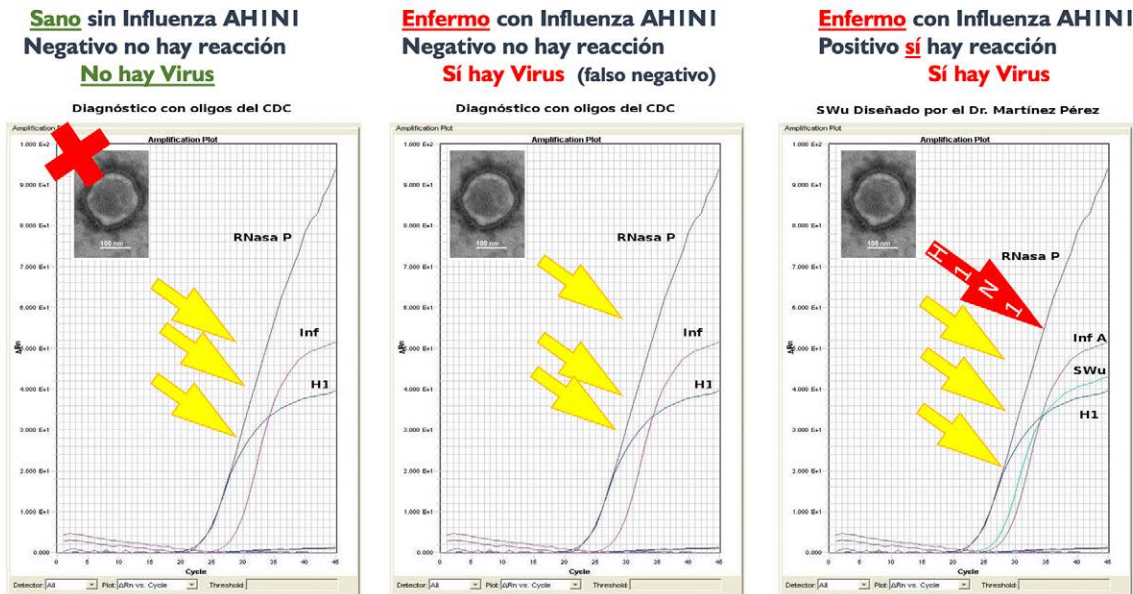
El Doctor Francisco José Martínez Pérez de la Escuela de Biología no es de origen santandereano, ni mucho menos colombiano. Biólogo, formado completamente en pregrado y postgrado en México (su doctorado lo hizo en la grandiosa Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM), llegó a la Universidad Industrial de Santander por un despiste, típico en él para esos asuntos, no para lo científico, que causó una confusión entre Santander, España y Santander, Colombia, lo cual fue muy beneficioso para la región y el país. Durante su carrera como científico el ha mostrado una habilidad extraordinaria para a partir de datos, proponer métodos que pueden ser llevados a algoritmos y posteriormente a programas computacionales. En ese sentido, Francisco es lo que la gente ve en un científico, alguien un poco despistado, pero con una genialidad, rigurosidad y sentido de la observación muy agudo, construido por años de experiencia, no sólo en México, sino en otros países y en los últimos mas de diez años en Colombia, que permite contribuir a entender y tratar los problemas fundamentales humanos. ¿Pero por qué iniciar sobre el papel del cómputo avanzado y la experiencia desde Supercomputación y Cálculo Científico de la Universidad Industrial de Santander (SC3UIS) ante la crisis del coronavirus, hablando de Francisco? La respuesta es simple, se usa la tecnología avanzada, en este caso supercómputo, pero el liderazgo, la iniciativa y la interpretación de los resultados es de personas. Y el papel de Francisco ha sido ese el de liderar.



En la foto el Dr. Carlos Jaime Barrios Hernández, el Dr. Francisco José Martínez Pérez y la Dra. Lina María Vera Cala.

En prensa oficial y no oficial, se ha difundido mucho sobre los diferentes proyectos del Mincienciatón (<https://minciencias.gov.co/mincienciaton>), promovido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia, MinCiencias. Sin entrar en detalle de lo que es y lo que no es, dentro de esa esfuerzo, uno de los proyectos, cuyo nombre largo es Contribución al protocolo de diagnóstico del Coronavirus COVID-19 y del Virus de influenza AH1N1 por RT-PCR en tiempo real de un paso autorizado por la organización mundial de la salud con la inclusión de genes marcadores requeridos para la infección viral y su validación por secuenciación genómica de nueva generación con la tecnología de concentraciones de nucleótidos, pero que para no confundir al lector, simplemente se va a llamar simplemente COVIDATA (<http://covid-19.sc3.uis.edu.co/>), en el cual, de manera simple, lo que se hace es aprovechar la genialidad y capacidad de abstracción humana para, a partir de la observación y captura de datos, contribuir a

detectar tanto falsos positivos, como falsos negativos y mutaciones (algunas de las cuales, se presentaron el veinte de febrero pasado a nivel mundial, con apoyo de muchos centros a nivel mundial, incluyendo SC3UIS). COVIDATA, entonces lo que hace es precisamente eso, a partir de protocolos y experimentación, apoyar el análisis de datos, en escalas de billones de esos datos para obtener resultados en tiempos cortos, que faciliten no solo contribuir a la identificación de posibles enfermos, sino también mutaciones y condiciones especiales. Esto, por supuesto, permitirá no solo identificar quien se enfermó, sino cómo, que consecuencias puede traer (por ejemplo, contribuir al conocimiento necesario para un tratamiento), pero también, incluso dar datos para que los tomadores de decisiones puedan no solo modificar su estrategia para mitigar el contagio sino también la vacunación. Sin contar por supuesto, los datos que sirven para modelar y diseñar vacunas y modificaciones de estas ante las mutaciones del virus.



“COVIDATA, permitirá no solo identificar quien se enfermó, sino cómo, que consecuencias puede traer (por ejemplo, contribuir al conocimiento necesario para un tratamiento), pero también, incluso dar datos para que los tomadores de decisiones puedan no solo modificar su estrategia para mitigar el contagio sino también la vacunación.”

Y precisamente por eso, otra persona es necesaria, la Dra. Lina Maria Vera Cala de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander. Experta en Epidemiología, ella si formada la mayor parte de tiempo en Santander, pero con un doctorado en la Universidad de Wisconsin en Madison, Estados Unidos de América y quien, precisamente, lidera el conocimiento médico necesario, para que lo que se hace en el laboratorio desde la biología (mas precisamente desde la genómica) y los datos (desde los brutos hasta los procesados) tengan un sentido y un impacto, mas allá del simple conocimiento, en la salud humana. Con ella, no sólo desde esta crisis, sino desde lo que se trabajó hace varios años en H1N1, importantes discusiones con médicos investigadores y clínicos de todo el mundo se han llevado, contribuyendo a las decisiones de gran escala, que en la región quizás no se es consciente de esta participación, que va mucho mas allá de la publicación especializada. Ella, como muy pocos en el país, pero muchos en el mundo, ha entendido la importancia de la información y la explotación de esa información para el bienestar humano, sobre todo en colaboración, no en competencia. Y nuevamente, el experto, el ser humano, en este caso, la científica usa tecnología avanzada para que, con ella, a partir de información se construya conocimiento y se proponga acciones. Claro, la proposición no necesariamente genera una acción por parte de los tomadores de decisiones políticos (o sociales), pero eso es otra discusión que no se trata en este artículo.

Con los recursos computacionales de alto rendimiento, COVIDATA ha sido uno de los

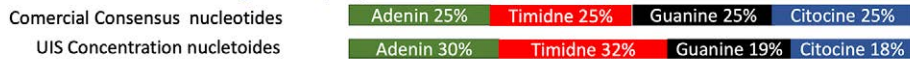
proyectos mas exitosos del Mincienciatón. Pero, ese éxito, no se debe a los recursos computacionales avanzado únicamente, pues es una herramienta tecnológica, importante y que da un diferencial sin duda, pero que sería inútil sin los especialistas y expertos, no sólo en Biología y Medicina, también en Computación de Alto Rendimiento (HPC, sigla que viene del ingles High Performance Computing), que sería ese tercer importante eje. Pero ahí, no voy a hablar de mi, el autor de este artículo (si desean saber de mi, pueden buscarme por la red mis referencias), sino del equipo humano que programa tanto la operación de la arquitectura computacional (no es solo infraestructura, también es plataforma software y middleware), sino que también contribuye a la construcción de los algoritmos y desarrollo de aplicaciones (y código) para ejecutar programas computacionales que procesaran esos datos. Suena simple, pero no lo es. Implica un lenguaje común que pueda ser entendido entre especialistas científicos, científicos de computadoras e ingenieros. Se requiere matemática, conocimiento y hasta un poco de intuición. El proyecto COVIDATA hace parte de un trabajo común colaborativo internacional y multidisciplinario de mas de diez años, en lo que hay que resaltar los aportes al H1N1 en su momento. La experticia en supercomputación hace parte de un conocimiento construido por años, formalmente en la UIS desde la creación de SC3UIS en 2011/2012 formalmente, pero que sin duda no lleva a experiencias sobre las cuales tuvo la fortuna en participar para simulaciones en astrofísica a finales de los noventa, antes de irme del país y regresar formalmente en el 2010.



La aplicación del supercómputo desarrollado para el virus de Influenza A H1N1 mostró que el COVID-19 tiene un patrón similar de mutación genómica que generó la pandemia del año 2009



El conocimiento es de todos Minciencias



```

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

```

CIENCIA

Sin duda el supercomputador es importante, pero no lo es todo. Recursos computacionales de alto rendimiento hay en el país (algunos aún en guacales) pero ninguno, siendo arrogantes, con el impacto de SC3UIS gracias a las personas. COVIDATA (y otros proyectos en los que se participan como apoyo en HPC desde SC3UIS a nivel nacional e internacional) demuestra como la unión entre áreas del conocimiento diferentes (Biología, Medicina y Computación) con las herramientas adecuadas, en este caso tecnología de computación avanzada, la financiación que garantiza sostenibilidad y el tiempo de dedicación, además de la colaboración, se construye conocimiento y se garantiza un impacto, que en este caso es la sobrevivencia humana.



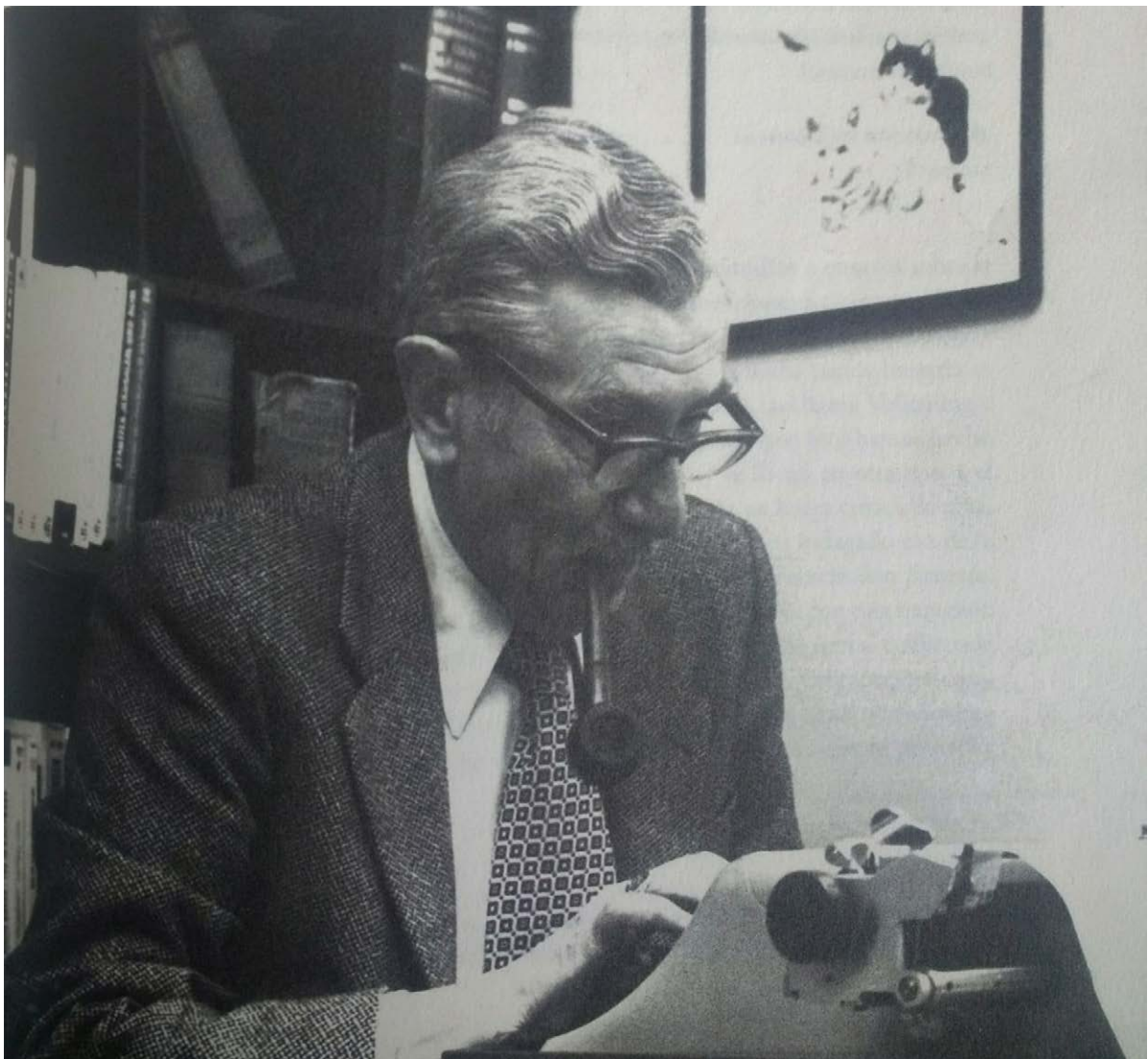
Nadin

Ernesto Volkening y la ciudad

Por: Gerardo Ardila

Antropólogo

Don Ernesto Volkening fue un gran escritor que, como los de su especie, que son pocos, todo lo hacen con tanto amor y entrega que cada palabra salida de su pluma es una lección vital. Escribió ensayos memorables sobre muchos autores, conocía bien a Jung, a Hermann Hesse, Kafka, Ernst Jünger, Hölderlin, Marcel Proust, Heine, Carpentier, así como escribió sobre García Márquez, Manuel Mejía Vallejo, Elisa Mujica, Jairo Mercado Romero, Oscar Collazos, y recuperó del olvido a Osorio Lizarazo, entre tantos otros. Su visión del mundo y una manera de abordar sus lecturas y sus escritos lo hacen un ser confiable y amable en cada frase. Juan Gustavo Cobo Borda dice en 1975: “aquello que más he admirado en Volkening es que siempre dice lo que piensa. De ahí que la convicción que respalda sus juicios resulte básica: es la cultura, como visión del mundo”.



Aquí solo me refiero a uno de los aspectos de su obra: lo que quiso decir sobre el urbanismo y la arquitectura, que consideró integradas en su propuesta de “ecología cultural”. Él sabía que la ecología es la capacidad de establecer relaciones y por eso subraya la necesidad de comprender el contexto para entender la importancia de las partes. Una calle, un rincón de un barrio, un grupo de casas, un barrio entero, constituyen contextos que no se pueden disgregar. El contexto es la historia y la historia es la cultura, la capacidad de una memoria que unifica, el referente para ver cómo avanza la vida. Todo presente tiene sus historias que lo definen y le dan sentido. Por eso escribe: “yo, en una ciudad de tal modo reducida a la dimensión del puro presente, me sentiría un poco fuera de lugar, como un viejo gato que, vuelto a la casa tras larga ausencia, no encuentra la estufa, ni su refugio detrás de la estufa, ni el calor que invitaba al ronroneo”. Estaría perdido y, tal vez, sin encontrar un camino de regreso.

“

Todo presente tiene sus historias que lo definen y le dan sentido.

”

Cuando viaja a Europa, en 1968, apenas baja del avión en Bruselas reflexiona: “he venido aquí [...] en busca del imaginario punto de enlace entre el presente y el pretérito de una ciudad cuya efigie se confunde con la visión de mis comienzos”. Busca ese punto de enlace en las calles, en las plazas, en los rincones de esa ciudad –el puerto de Amberes– que le permitió tener una noción de lo urbano, en donde su padre le confió los principios de la vida. Lo mismo ha hecho en Bogotá, en donde trata de encontrar ese punto de unión entre la ciudad vieja y la ciudad que se construye, entre el mundo que se acaba y el que apenas surge. Ve los peligros, llama la atención de todos, escribe explicaciones, busca sustento para su defensa de las calles que desaparecen, de los barrios que se difuminan, de los caserones que se derrumban con su inquilinato de fantasmas y duendes; trabaja incansable por develar los contextos: “Ningún fantasma que se respete accederá a hospedarse en una casa prefabricada, de aire acondicionado y con ventanas de seis metros de ancho; eso nunca; si no encuentra otro albergue más acorde con las exigencias de su naturaleza, prefiere pasar la noche tiritando de frío en una banca del parque”. Establece la defensa de los barrios viejos, de las casas que los forman y construye argumentos para convencer a “una generación de urbanistas jóvenes, resueltos, al parecer, a no dejar piedra sobre piedra en nuestras ciudades”.

América Latina se refunde en modelos europeos y norteamericanos que no logran construir la sociedad y la ciudad al ritmo que destruyen: “la arremetida de la civilización occidental en su fase tardía” representa, según Volkering, “un peligro mortal”. No es que él considere que la transmisión de ideas y culturas sea mala en sí misma, sino que estima que “la ‘transmisión de bienes culturales de raíz ajena’ sólo dará fruto en la medida en que esos mismos bienes, conocimientos o enseñanzas sean sometidos a riguroso examen, con el propósito de adaptarlos a las condiciones históricas, sociales y espirituales prevalecientes en el medio que los reciba”. Entiende la necesidad de convertir y darle sentido local a la globalización y, así, cuestiona la copia que se hace en América de las grandes equivocaciones urbanas europeas, donde hermosas ciudades, ejemplo de arquitecturas diversas a través de tan larga historia, se han visto convertidas en “artículo para el consumo”. Como para vender la mercancía hay que “prepararla, aderezarla, ‘embellecerla’, conforme a los caprichos del cliente [...] el resultado de esa variante peculiar de la remodelación a la que se ven sometidas las antiguas ciudades del mundo no puede ser otro que la desfiguración de su fisonomía milenaria, la alienación total”. Deja clara su posición: no destrucción de la historia manifiesta en la arquitectura y la ciudad, no remodelación de cualquier forma que sea incapaz de retener el alma de la urbe, su respiración, su palpito vital.

Ese punto de convergencia, de enlace, entre la ciudad identidad y la ciudad cambio, le permite encontrarse con Orlando Fals Borda. En un ensayo que publica en la revista *Eco*, Orlando Fals propone la autonomía científica y cultural en Colombia, la conservación y el desarrollo de lo propio, “o sea, –dice don Ernesto– la defensa de los valores inherentes al patrimonio arquitectónico...”. Don Ernesto celebra la propuesta de Fals Borda, aunque establece una divergencia sobre la manera de definir “lo propio”, lo criollo: “a nuestro ver se trata de un fenómeno calificable de fusión de dos legados culturales, uno autóctono, de raíz ibérica el otro, en fin, de una síntesis de corrientes en un principio heterogéneas”. En sus ensayos “La América Latina en el Mundo de Occidente” y “Problemas de la integración cultural en la América Latina”, publicados a comienzos de los sesenta, propone que “lo propio” es el producto de una inmensa diversidad y complejidad en movimiento que produce algo nuevo, que respeta la historia y que acoge las respuestas a las nuevas necesidades.

Su llamado para valorar los “barrios viejos” más allá de convertirlos en productos para el consumo de los turistas (en “niños mimados” dice), responde a su convicción de que allí vive una ciudad, de que es la gente la que requiere mantener su vida en el espacio que le da sentido a la existencia. Explica que hay un tejido de relaciones que subyace a las formas físicas y que se destruye si su sostén espacial se transforma de golpe. Volkening rescata el valor de “las relaciones de vecindad” como forma de la organización social en las ciudades. Las describe como una unidad básica que “justifica hablar del carácter propio e inconfundible” de algunos barrios o calles. Así, explica que la expansión, esa “pronunciada tendencia centrífuga” como él la llama, produce “una sensación de desasosiego, casi de pavor, ante el paradójico espectáculo de una ciudad que cuando más crece [...] más frenéticamente se abandona el impulso ‘tanático’ descrito por Freud”. Ese impulso de muerte se manifiesta en el abandono de una ciudad funcional dejada atrás por los tomadores de decisiones –arquitectos, urbanistas, constructores, administradores– que ofrecen nuevos mundos casi siempre de oropel, pero que erradican el alma de la “gran ciudad”, sus dinámicas vitales como sociedad y así la vida urbana se fragmenta, se diluye como agua espesa entre los dedos.



Tumba de don Ernesto Volkening. Fotografía de Diana López

En 1974, Volkening veía cómo se hacía difícil vivir en la ciudad grande, que creaba cada vez menos espacio y menos posibilidades para los seres humanos: “¡Rara dialéctica del desarrollo de una ciudad en que las viviendas y el mismo tren de vida se achican a medida que se va creciendo el organismo por lo alto y lo ancho, y sus tentáculos de pulpo insaciable [...] penetran cada vez más en la campiña!”. Bosques, agua, vida animal diversa,

plantaciones de pancoger y vida campesina de América Latina se arrasan con la cuchilla implacable del avance urbanizador justificado con cualquier argumento. Volkening invita al retorno a la ciudad como contexto, como ecosistema en el que las partes y la historia se entrelazan en una cultura urbana en la que la vida –humana y no humana– prevalece sobre los edificios-monumento y sobre las cosas de las que podemos prescindir.

La muerte de Tomás Vargas Osorio (1/2)

Por: **Juandiego Serrano**

Historiador, escritor

Tomás Vargas Osorio publicó, antes de morir, los libros *Vidas menores* (cuentos; La Cabaña, 1937), *Huella en el barro* (ensayos; Imprenta Departamental de Santander, 1938), *Regreso de la muerte* (poemas; Piedra y Cielo n.o 5, 1939) y *La familia de la angustia* (ensayos; Imprenta Departamental, 1941), además de difundir textos de variados géneros en diarios que van de su región, en El Socorro y Bucaramanga, a *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Liberal* en Bogotá, y de allí a revistas seriadas. Habiéndose formado como político liberal activo y como gestor letrado de los diarios, llegó a trabajar en épocas doradas de los Dominicales de *Vanguardia Liberal* y *El Tiempo*, fungiendo además como director y redactor de estos, mientras ofrecía nuevos proyectos, como *El Día*, que fundó en 1939. Sus obras, publicadas póstumamente entre 1944 y 1946 en la Imprenta Departamental y reeditadas para una segunda edición reproducida por la Gobernación de Santander para 1990, prolongaron la estela de su obra. De la experiencia de su cuentística, dotada de un acontecer donde lo cotidiano se ve invadido por una duda de si las cosas que ocurren en efecto pasan; en su experiencia como ensayista, donde la tierra y el hombre son una sola angustia que pende entre lo decadente de su destino común y de lo impactante de la realidad; de una serie de cuadros de costumbres y apreciaciones artísticas del paisaje local absolutamente anticipatorios, mucho antes de que en el mundo se comenzara a hablar de geografías humanas, y de una poética breve, lívida y trágica, que es el centro de su universo estético, su lugar en el mundo canónico.

Falleció Ayer Vargas Osorio en Bucaramanga

Un verdadero duelo ha causado la noticia. Una pérdida para las letras colombianas.



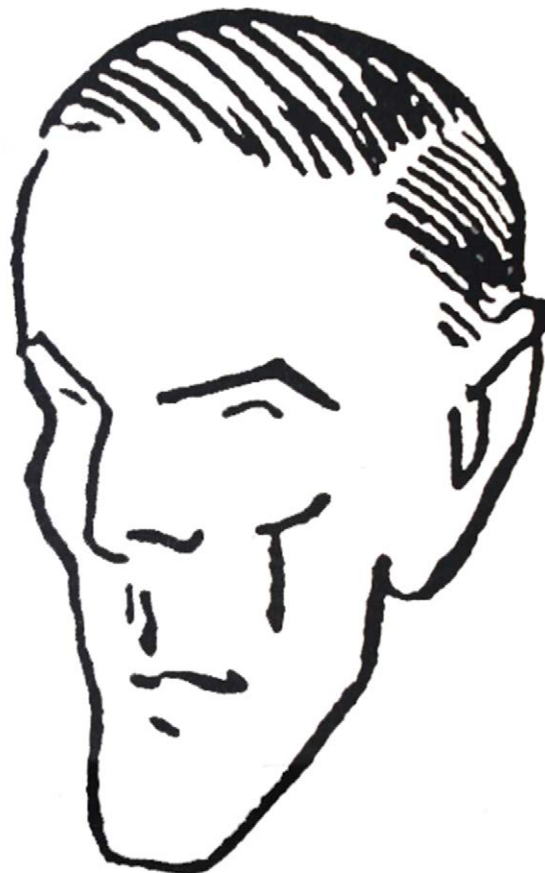
TOMAS VARGAS OSORIO

Bucaramanga, 21. **TIEMPO.—Bogotá.**

A las 6 de la tarde falleció hoy don Tomás Vargas Osorio, redactor de **EL TIEMPO** y la figura joven más brillante de las letras santandereanas. Una extraordinaria consternación se ha manifestado en todos los círculos sociales e intelectuales de esta ciudad al conocerse la infausta nueva. Don Tomás Vargas Osorio se encontraba reducido al lecho desde hacía varios meses, y en los últimos días la aguda enfermedad que le aquejaba lo había agotado completamente, aunque por los signos exteriores que presentaba el ilustre enfermo parecía no tan inminente el desenlace fatal.

(Continúa en la página quince)

En el nuevo siglo la UNAB publicó *Santander, alma y paisaje* (2001) y *Vidas imaginarias* (2002), siendo el primero una reunión de sus escritos en torno al paisaje regional santandereano, con pinturas del que fuera uno de sus retratistas, Segundo Agelvis, y el segundo una reunión de sus tentativas de novela, que se leen como fragmentos. Un libro titulado *El Valle del río del oro* (Armonía Impresores, 2007) unió la imagen al homónimo referente paisajístico de su escritura. En 2008 la UIS publicaría dos breves antologías de *Cuento y Poesía* para la Biblioteca Mínima Santandereana, y, en la misma línea, celebrando el centenario de su natalicio, vio la luz el documental *¿Tomás Vargas Osorio?*, realización de la UNAB que en 2012 se reeditaría bajo el título de “Una tierra seca, sin nombre”, como el verso inicial de uno de sus poemas, en la serie audiovisual *A paso de hormiga* de la televisión pública nacional. Cartas, manuscritos y fragmentos, así como conferencias, cursos universitarios y eventos en su memoria, recuperados y difundidos, permiten afirmar que su existencia dejó de ser desconocida.



Sendos estudios como “Tomás Vargas Osorio y la modernidad perdida” de Miguel Castillo Fuentes y Laura F. Serrano, dentro el libro *Tres escritores santandereanos* (Ediciones UIS, 2013), o *La crisis de Tomás Vargas Osorio en el cruce de caminos entre el decadentismo europeo y el surrealismo Americano* de Laura María Peña (tesis para optar al título de socióloga, Pontificia Universidad Javeriana, 2015), se sumaron a los esbozos biográficos de Jaime Ardila Casamitjana (1944) y de Carlos Martín (1990) para permitir dar un paso formal en la dimensión literaria de su figura, y la distancia que va del centenario de su natalicio al ochentenario de su fallecimiento inspira renovados escenarios de interpretación. Especialmente cuando no se celebra un nacimiento, sino se vislumbra el efecto retroactivo y proyectivo de una muerte.

La mutilación y la escritura: conciencia *directa e indirecta* de la muerte

Usualmente se piensa que Tomás Vargas Osorio murió en el amanecer de su vida. Lo hizo un 21 de diciembre de 1941 en Bucaramanga, tras haber nacido el 23 de octubre de 1908 en Oiba. Ello es suficiente para que algunos emprendan la valoración de su obra por el dimorfismo profundo de su expresión y el asombro ante su precocidad, mientras para otros su muerte temprana hace que la obra adolezca de la ausencia del verbo cerrar. Al autor no se le puede endilgar la falta de entusiasmo o a la persona, dado caso, la falta de fuerza.

Sí; Vargas Osorio murió en el amanecer de su vida. Sólo que su amanecer no fue la promesa de una prosperidad cortada, sino el propio ocaso.

Sus treinta y tres años de tránsito como ser vivo parecerían muy pocos para barruntar, como el sonido de la lija sobre la madera, la cruda autarquía con este joven adulto vivió su vida, rastrillando las palabras por sobre la soledad, la mutilación y la enfermedad. Por encima de los rasgos de su personalidad, verificables en escritos de terceros o en la intuición de su sentir a través de su literatura, sobreviene a su deceso una amalgama de acontecimientos y depuraciones por igual reveladores y funestos.

Hacia el año 1937 lo asaltó una extraña enfermedad, con implicaciones angustiantes y visibles en su porvenir. Ante la musculatura esquelética de su figura y sin una epicrisis debidamente estudiada, se ha asegurado que padeció la tuberculosis y que falleció de cáncer. Si en 1937 publicó su primer libro, mudando de escritor de oficio a literato formal, y en el mismo año se inauguró como asambleísta del departamento de Santander por el partido liberal, ¿qué le llegó primero? ¿La enfermedad o la voluntad de consagración? Para 1933 reseñó una obra con pulsión autobiográfica para *Vanguardia Liberal*, diciendo: “tomar pasaje a bordo de un barco de papel y arribar al islote de las divagaciones, en donde puede estar escondido un antropófago”, avisando los ecos de su propia distancia como escritor moderno y, de paso, la pulsión vital de quien por entonces imaginaba la escritura en estado de salud. ¿De qué se trataba eso de tragarse a sí mismo? Como en Shakespeare, del intento por tragarse los sueños de lo que se es, para que los sueños sean eso que se quiere ser. Escribía como un autor muerto, en el sentido en que escribir sobre sí mismo no era lo mismo que escribir sobre uno mismo; tan moderno como todo el siglo XX literario. Ya en 1938, en uno de los ensayos dentro de su segundo libro *Huella en el barro*, afirmó: “la consideración de la muerte en algunas producciones de la nueva literatura, es una posada obligatoria en su tránsito hacia la madurez óptima”, extendiendo a su distancia vital la sensación de que la muerte no podía ser un acto voluntario de antropofagia del ego, sino una lucha brindada en el terreno de lo experimental. Una sobre la cual debía forjarse el trabajo literario.

En este sentido, la idea de la muerte posiblemente llegó a su mente desde su pensamiento impúber, mas la idea de la consagración literaria ante la muerte fue un evento acelerado dramáticamente por el padecimiento de la morbilidad de su vida. Así se explica por qué su estado de ánimo no decayó, su labor como redactor y director de periódicos no cesó, su obra narrativa y poética se construyó allí mismo –al punto de iniciar con poco más de treinta años varios proyectos de novela– y se sabe, por testimonios de época, que su integridad pública no faltó. La sospecha de la muerte no le hizo daño a su imagen, a su porvenir o a su entorno social. Más bien lo fue la respuesta literaria ante la enfermedad. Encarnó la muerte.

Para 1939 nacía, de manos de Eduardo Carranza y bajo el auspicio de Jorge Rojas, el movimiento poético Piedra y Cielo, buscando la poesía como el fin mismo de la belleza, a la metáfora como transparencia; contraponiéndose a Los Nuevos, por ejemplo, en el sentido eterno de la enunciación surrealista como superposición al ultraísmo de las vanguardias. Vargas Osorio fue uno de los siete poetas aportantes, posiblemente el más convulso y trágico, en tanto hombre resquebrajado. Su poemario *Regreso de la muerte* se convirtió en la quinta entrega del grupo, editándose quinientos ejemplares en la Editorial Centro de Bogotá el 22 de diciembre de 1939. Por debajo de los eufemismos y de otras cumbres, el poeta emergió vivaz en esta, su obra cumbre. Además

de enternecerla, se jactó de la presencia de la muerte.

Aparentemente muerto, enfáticamente muerto. Así se personificaba Tomás Vargas Osorio. Pero, ¿cómo sentía la muerte? El reflejo de su muerte comenzó en su pierna izquierda.

En una foto de 1939, el poeta llanero Eduardo Carranza luce moreno y rollizo, sosteniendo alegremente a un niño de los brazos mientras Julio Alberto Barela posa elegante a su lado. Están juntos, como si juntar los cuerpos y prestar atención a un exterior frívolo extendiera la razón del instante. Del vivir. Atesorada por el mismo Carranza y conservada en el fondo del poeta de la Biblioteca Nacional, a su izquierda exhibe a un homúnculo extraño, vestido en telas gastadas de saco de ancha costura y portador de un pliegue a la altura del fémur en su pantalón. Sostenido en muletas y apenas de pie, el zapato de cuero ancho del pie derecho sostiene sobre su borde interior a un hombre cuya cabeza huye a la cámara, observando al niño que Carranza aviva. Una sonrisa leve, entre ternura y envidia, talla un corte en bajorrelieve en su cachete, el mismo hoyo que sombrea en sus ojos al ver a quien fácilmente puede ser su opuesto vital, el niño mismo. Es Tomás Vargas Osorio, acostumbrándose a observar al mundo desde su esquina fatal. Una pose que denuncia una distancia mayor a los cinco años de edad que le llevaba al contertulio inmediato de la foto. Es amistad y abandono, es sonrisa y suspiro. Es sostén en la debilidad, tristeza no verbal.



Biblioteca Nacional de Colombia - Fondo Eduardo Carranza

Es una imagen terrible del esteta santandereano. Pero la muerte, a partir de lo abyecto, lo mórbido, lo putrefacto o lo mutilado, como fue su caso, genera una fascinación en los receptores por la percepción de la finitud. Es una atracción y un acto reflejo de rechazo, una dualidad representada por la miseria en la conmiseración reflejada en la enfermedad. Aquella dualidad estética con que se le asocia a Vargas Osorio a la ostentación de los crespones negros y la soledad de la montaña en la gloria contemplativa del ser macilento, es decir, del carisma depositado en quien está flaco y demacrado y, con su cara pálida y filuda, genera la imagen admirativa del paisaje triste y emblemático. Una ostentación posible, aunque, en los términos de *La imaginación simbólica* de Gilbert Durand (1964; publicado en español por Amorrortu en 1969), apenas fraudulenta del autor.

La imagen macilenta es la representación de la conciencia *directa* de la muerte, en la cual la cosa misma se presenta ante el espíritu. Se deja de lado cualquier sensación. La vida no es gris, como dicen los poetas. La soledad no es estar al margen de la vida. El estoicismo no es pararse solo frente al paisaje. Estos calificativos, usados por el autor en cuentos y crónicas reflexivas de sus primeros libros, ascienden entre 1939 y 1941 a un plano muy distinto.

Se agravan, al punto de transformarse. Del ascetismo pasó a la soberanía del dolor, a una versión imperturbable de los hombres contemplativos: *Sustine et abstine*, soporta el dolor y renuncia ante el placer. Encontrar los buenos se sentimientos en la naturaleza muerta. Pulsión que, en la conciencia *indirecta* de la muerte, representa la necesidad de un objeto ausente para el que la cosa no puede presentarse en ‘carne y hueso’ a la sensibilidad, y con ello entra a los planos de la razón imaginativa. Como si de imaginarse los paisajes del planeta Marte se tratase, la vivencia mórbida de la muerte no representó en Tomás Vargas Osorio una mera metáfora. Ante él, y mediante la escritura, se transformó en imagen, en el sentido más amplio del término. Algo distinto de la conciencia directa de la vida, para la cual el autor devino en persona y, en la resolución de la enfermedad, en sus últimos momentos, se percató de la ausencia de algo más.

Dialéctica de los contrarios, la sospecha de la muerte en la persona fue la antítesis del escritor y el observador sensible. Si uno de los principios de la modernidad es que la vida tiene sentido en la muerte, su ser moderno construyó un balcón como ataúd en su torre de Babel con tal de invertir la relación de los contrarios y verse representado en la imagen de los elementos exteriores, en una tierra, un aire o un sol dotados de la capacidad del rumor, aunque dificultados para el habla. Esto es, con “Voz”, como en su poema: “con gargantas de piedra donde habiten / las sombras, serpientes que se anudarán a nuestros cuerpos”.

Enlaces

* Obra en El Libro Total: <https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=2638>

* “Una tierra seca, sin nombre” (documental, 2008): <https://www.rtvplay.co/series-documentales/a-paso-de-hormiga-colombia-desde-adentro/tierra-seca-sin-nombre-tomas-vargas>

“ La vida *no* es gris, como dicen los poetas. La soledad *no* es estar al margen de la vida. El estoicismo *no* es pararse solo frente al paisaje. ”

